NACION.

Edicion de Madrid.

MADRID.-Un mes, 12 rs.-Tres, 34. Se suscribe en la Administracion, Carrera de San Jeró-

En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales libreros. La suscricion empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Gonzalez Brabo.

Escobar.

Gasset.

Aurioles.

Mantilla.

Cuenca.

Bomingo 17 de Autio de 1864.

PROVENCEAS.—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses. 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, 45; seis, 84. EXTRANJERO Y UTTRAMAB. Seis meses, 140;

Año 1 .- Núm. 65.

MADRID 17 DE JULIO.

No habíamos pensado tratar en sério del último recurso esplotado á mansalva por los vicalvaristas en su propósito de causar miedo con sus pavorosos anuncios; pero como abrigagamos la conviccion de que el mayor mal que podria sobrevenir à nuestra patria, seria el advenimiento al poder de ese pequeño grupo, que se distingue por su ambicion impaciente y por los medios reprahados que emplea para sostenerse en el mando, de aquí que prescindamos del tono festivo que nos habíamos propuesto emplear, usando toda la severidad que merece una fraccion, dispuesta siempre à rebelarse contra todo lo existente, cuando los individuos que la componen no ocupan todas las más altas posiciones políticas, à las que, en su vanidad, se conceptuan únicos acreedores.

Casi estábamos decididos á no volver á ocuparnes de ese nuevo resorte, à que han apelado como medio de precipitar su acceso al poder: pero cuando las provocaciones son lan insensatas y frecuentes, el silencio podria interpretarse como una justificacion de sus asertos.

Bajo la fé de su palabra aseguran todos los dias, que es un hecho constimado la coalicion de los demócratas con los absolutistas, con los moderados históricos y con los puros. Inútil es añadir que à semejante impostura se apellida monstruoso contubernio, alianza criminal, pacto repugnante. ¡Los vicalvaristas, verdadera mesa revuelta de la política, acusando á partidos respetables de coaliciones monstruosas! ¿Hay nada más verdaderamente odioso que ese conjunto de aspirantes à destinos, sin otra caira que vivir holgadamente de las contribuciones que los desheredados satisfacemos, sin otro lazo de union que el medro personal, sin más doctrina que la de vivir cobrando? Elijamos à la ventura unos cuantos apellidos, y asombrémonos de la frescura de ese bando, formado con lan opuestos elementos, lo cual nos dará la medida de la autoridad que à sus acusaciones debe concederse.

Principales columnas del logogrifo llamado

union l beral; O'Donnell. Luzuriaga. Concha. Zabala. Infante. Ros de Olano. Dulce. Serrano. Hoyos. Messina. Aleson. Echague. Calonge.

Marqués de la Haba-

Iriarte. na. Santa Cruz. Pidal. Monares. Lorenzana. Posada Herrera. Ulloa. Bruil. Salaverría. Collado. Rios Rosas. Moreno Lopez. Isturiz. Bayarri. Oli van. Lafuente. Galiano. Galvez Cañero. Goicoerrotea.

REVISTA DE MADRID.

La gente se va.

He aqui el tema obligado de las revistas y gacetillas durante los dos ó tres meses del estio. Y lo raro es, que à pesar de lo manoseado del tema, renetido por tan distintas plumas un año, y otro, y otro, siempre los incansables escritores encuentran variaciones infinitas para distraer los ánimos con el mismo asunto, sin que produzca hastío, ó por lo menos todo el hastio que debiera suponerse.

Y ya que somos unos de tantos, no queremos quedar atrás, y vamos á lanzar á modo de bomba una improvisacion, aunque nos tachen de faltos de originalidad.

La gente se va: esto no quiere decir que se muere, si bien es un modismo que representa ambas cosas. Y en verdad que tanto valdria morirse como sufrir las vejaciones y molestias de la mayor parte de los que veranean con los pocos recursos que les suministra la economía de todo un año y el aumento de su deuda flotante.

Apenas bastan todos los vehículos que se estacionan en la calle de Alcalá con destino al ferro-carril, las diligencias, las galeras y los correos; apenas | to sin que se resintiera la salud. Pero en estos cabastan, decimos, para contener la impaciencia de los madrileños y de esa numerosa poblacion parásita que afluye de las provincias al comenzar el otoño, para ser expelida ahora, como el agua de un clysebomba es absorbida y lanzada por el aparato.

Tres ó cuatro mil personas salen diariamente de Madrid, sin contar los que parten para Italia y se quedan en los Carabancheles, que tanto vale quedarse, ni los que se encierran en las queseras suizas de su bohardilla, desdeñando sobre semejante altura. que no tiene de campestre mas que el número de insectos, las mezquinas luchas y las torpes miserias de los habitantes de las ciudades populosas, diciendo: Beutus ille qui procul negotiis.... Así que no es extrano ver a la desanimacion acampar sobre la coronada villa, à pesar de los mil incentivos con que tratan de desterrarla las secuestrosas empresas de espectaculos públicos.

Escosura.

Valero y Soto. Alonso Martinez.

Lopez Ballesteros. Rivero Cidrague. Negrelo. Sanchez Silva. Vega Armijo. Gonzalez (D. Antonio). Albuerne. Gomez de la Mata. Leon y Medina. Hazañas. Gonzalez Serrano. Romero Ortiz. Escario. Rascon.

> Carballo. Udaeta. Barca. G ener. Gonzalez (D. Ambro-

sio). Iranzo. elc.

Quien, como nosotros, recuerde los opuestos orígenes de estos empinados políticos, no acertará, de seguro, á explicarse semejante confusion de ideas, semejante mezcla de doctrinas, pues los unos vienen del campo de la reaccion y los otros casi del de la democracia. Hoy, sin embargo, viven en la mayor armonía, comen en la misma mesa, y lo que es más, hablan de monstruosos contubernios, de alianzas criminales v de repugnantes pactos....

Abandonamos al buen juicio del país la importancia que puedan tener las aseveraciones de los diarios que representan una fraccion tan desacreditada en el terreno político, tan conocida en el de la consecuencia, lan unanimemente juzgada por todos los verdaderos, partidos, que sustentan doctrinas con la fé, con la conviccion de que carecen los que no se curan de símbolos y credos, sino de encaramarse á las alturas del poder con toda la osadía que les distingue

Acaso tenga que registrar la historia una nueva iniquidad de la diplomácia y que arrojarle al rostro nuevos torrentes de sangre inútilmente derramada.

Segun todas las probabilidades, Dinamarca se verà obligada à aceptar la paz, no por conveniencia, ni porque queden en alguna manera satisfechos sus deseos, sino desmembrándose su territorio y teniendo que ceder à la fuerza, puesto que las grandes potencias europeas la han abandonado á su sólo esfuerzo, que, aunque noble, es impotente para resistir la infinita superioridad numérica de los ejércitos de Austria y Prusia. Estas dos potencias se han dignado todavía concederle un armisticio, que durará hasta fin del mes, y despues del cual espera todo el mundo que no vuelvan á emprenderse las hostilidades. Las naciones alemanas, aplicando la implacable ley del vae victis, con aquiescencia de la Europa del siglo XIX, obtendrán todo lo que quieran durante él.

El Gobierno de Dinamarca no puede hacer otra cosa. Los lazos del amor á la patria comun no son tan fuertes en los Ducados, provincias al cabo separadas del resto de la nacion danesa, que dispongan à sus habitantes à hacer aquellos heróicos sacrificios por la independen-

Pero la moda, la costumbreó como quiera llamársele, es una cosa parecida á ciertas enfermedades nerviosas: se presenta bajo la forma de un deseo, de un capricho, y aunque se descubran todos sus inconven entes, crece y crece hasta tomar la apariencia de una grave pasion, que si no se satisface, produce un mal estar parecido al histerismo.

Este modo, esta costumbre, este capricho, este histérico es casi siempre origen de disturbios domésticos, y siempre una cosa ridicula. Preguntésele à los viajeros que regresan de una expedicion hecha à costa de mil sacrificios y despues de sufrir un millar de incomodidades qué han visto, qué han oi do. qué han estudiado, qué han gozado, y darán tales respuestas, que el que no se desternilla de risa, vista su simplicidad y majaderia, tiene por fuerza que ser un hombre muy sério.

Es que hay gentes que viajan como sus maletas. Sentimos de todas veras que las sábias é ilustradas costumbres de los árabes del siglo XIV no nos hayan dejado vigentes y en toda su fuerza y vida la de aquellas construcciones en que estaban previstas todas las necesidades de la naturaleza humana, y todas las comodidades del hogar doméstico. Las fuentes, los baños, los jardines, la amplitud de las habitaciones, todo convidaba á no salir de su recinmaranchones madrileños, donde no hay sitio para revolverse, donde se vive de la peor manera posible, donde se respira una atmósfera pestilente, comprendemos la necesidad de abandonarlos, aunque sea para rodar por esos campos de Dios y coger un tabardillo, o para tragar, contra toda voluntad algunos cuartillos de las saladas y bituminosas aguas del Oceano ó del Mediterraneo.

¡Niñas, ojo avizor! Esta es la gran ocasion de proporcionarse un futuro libre de reumatismos, gastralgias, raquitismo, enfermedades cutáneas, y otras mil pejigueras y gabiarras que pudieran en lo sucesivo turbar la paz del matrimonio. Nos consta que esta es la epoca en que no queda en Madrid más que la gente sana; y en prueba de ello aqui estamos nosotros. 1Ehl ¿que tal? Al par, queridas nuestras, que os felicitamos por tal ventaja, sentimos daros un pesame. Estos dias hemos visto cruzar las calles

cia que hacen los pueblos cuando se hieren las más íntimas fibras del amor pátrio; ántes al contrario, las poblaciones se encuentran cansadas, sienten la paralizacion del comercio y la industria, v aunque preferirian la dominacion del Gobierno templado y liberal de Dinamarca. halagados unos ánimos por el pensamiento de obtener una autonomía completa bajo el cetro de un principe independiente, y tomando otros en consideracion que para cambiar ó no de dueño no deben hacerse los sacrificios que Polonia paga con su vida, no se deciden a apurar el heroismo, sino que manificatan un disgusto que trasciende al resto de la nacion danesa, y que obliga á los gobernantes á no exigir á los pueblos sacrificios que deber ser espontáneos y no impuestos.

Comprendemos perfectamente que los que se congratulan con el pensamiento de la autonomía, sueñan con una utopia. El príncipe de Augustemburgo, ó cualquier otro que ocupe el trono, no será más que una sombra, un monarca supeditado y sin independencia. El ob-·jeto es desmembrar el reino de Dinamarca, acabar con su existencia, porque representa la idea liberal en el Norte; y la Santa Alianza, ensoberbecida con el miedo que han demostrado las grandes potencias, y apercibiéndose à acabar con la libertad en toda Europa, es natural que empiece por las naciones que se encuentra más cerca de ella. Mañana se adoptará un nuevo pretesto para acabar de repartir la Dinamarca, y extinguida por otra parte la nacionalidad polaca, se hallaran las potencias reaccionarius en desembarazada aptitud para dar la batalla al Occidente de Europa.

¿Qué harán entónces los gobiernos de nuestros paises? Volverán á confiarse á la decrépita diplomacia, que con sus vacilaciones, con su cobardía, con su imbecilidad, permita que las fuerzas y la insolencia de los tiranos del Norte se aumenten y les imporga su vugo. ¿Se dejarán seducir por la idea reaccionaria, que complace sus aspiraciones, y secreta ú ostensiblemente acordarán pactos liberticidas con ellos? Todo puede esperarse, todo ménos que adopten una política franca y decidida en favor de la idea liberal que los ha elevado, y de que reniegan, y à la que tratan de vulnerar siempre que encuentran ocasionpara ello. Pero, en cambio, se debe esperar tambien mucho de la eficacia de esta misma idea, que constituye la atmósfera en que viven los pueblos modernos, los cuales no vacilamos en creer que romperán todos los obstáculos que se les opongan para desbaratar la maquinacion que contra ella se intenten, consiguiendo entónces, no sólo la conservacion de las mermadas libertades que hoy subsisten, sino el predominio universal y definitivo de la grande idea moderna.

Hablase mucho estos dias en Madrid de una carta dirigida por la emperatriz Eugenia à la reina Doña Isabel II. No conociéndola, ni teniéndose noticias positivas acerca de su contemultitud de bolsas encarnadas. ¿Qué ira dentro de esas bolsas? preguntan algunos ignorantes.

¡Ay! esas bolsas van repletas de grados de licenciados y doctores; van infladas de esperanzas y promesas que pronto se olvidarán; van goteando lágrimás preciosas de cándidas virgenes que ven, con la muceta y el birrete, alejarse para siempre tal vez el dulce objeto que inundo con juvenil amor sus candidos corazones. Pero nosotres somos crueles, y al par que os damos el pesame por pura cortesia, nos alegramos interiormente, considerando que «á rio revuelto ganancia de pescadores;» ó más bien: «mientras ménos haya á más cabremos,»

Pero dejemos la cuestion de bolsas que es, á veces, cuestion de vida ó muerle, segun que estén llenas ó vacías, y pasemos á otro asunto.

Anteanoche tuvimos el gusto de asistir à un concierto á puerta cerrada, celebrado en casa de los Sres Boisselot y compañía.

Cuando se nos invitó, supimos que era tanto más de agradecer la galanteria usada con nosotros, cuanto que sólo debian asistir aquellas personas más intimas é inteligentes.

Aunque profanos en el divino arte, nos hallábamos poseidos de una verdadera satisfaccion, no sólo por la honra que se nos dispensaba, sino tambien por la espectativa de pasar un rato deliciosísimo.

No somos modelos de exactitud y, sin embargo, fuimos de los primeros en asistir, haciendolo tambien al poco tiempo todas las demás personas convi-

Los Sres. Rosety y Obrador eran los héroes de la fiesta, habiendo dado principio con un wals, á dos pianos, escrito por el segundo de estos señores.

La pieza es magnifica, é interpretada por su jóven autor y por el Sr. Rosety, aventajadisimos músicos, no podia dejar nada que desear.

El Sr. Obradors tiene una originalidad inmensa-Nada hay en su ebra que haga recordar las de otros autores; todo es nuevo en ella: ahi se revela una insniración rigorosa, aunque domada por el buen gusto y nada más; no esas reminiscenciae que parecen imprimir el sello de la inexperiencia en las obras de la juventud.

nido, se hacen diferentes comentarios, y se la explica de distintas maneras. Nosotros nos abstenemos de decir nada por cuenta propia de este documento, por lo mismo que ignoramos lo que hava en él de cierto.

Dice un periódico, que es muy probable el matrimonio de la princesa Ana Murat con el conde de Flandes.

No eran estas nuestras noticias.

Apenas encontramos noticia alguna importante sobre el Perú. Chile y América en los diarios ingleses. Los despachos telegráficos dicen únicamente que se fortificaba al Callao y Valparaiso, puertos los más importantes del Perú y Chile, y que el gobierno peruano se negaba á toda negociacion con el general Pinzon, miéntras retuviese en su poder las islas Chinchas. A Inglaterra han llegado comisionados para adquirir algunos buques de guerra para Chile y el Perú. Las Cámaras se habian reunido en Santiago y en Lima y votado fondos para la defensa nacional. Nuestra escuadrilla habrá recibido va el refuerzo de los buques que teníamos en Montevideo y algun otro procedente de las Antillas.

Dias atrás publicamos, con los comentarios que creimos oportunos, un bando expedido por el Alcalde-Corregidor de Valladolid, el cual contiene disposiciones, dictadas seguramente por la más recta intencion; pero ineficaces para el objeto que aquella autoridad se propone, contraproducentes y propias de aquellos tiempos en que se obligaba á los ciudadanos á no salir à la calle, despues de ciertas horas, sin llevar el correspondiente farol.

Parecióle mal nuestra censura á un periódico de noticias, y salió á la defensa, no del bando, sino del Alcalde-Corregidor, como si nosotros hubiésemos pensado en atacarle, sacando à relucir la necesidad de «conservar el órden público, cuando hay trastornadores de oficio que se entretienen en provocar alarmas, x etc.; lo cual, pareciéndonos simplemente frases de cajon y que no venian à cuento, lo dejamos pasar desapercibido.

Copió El Norte de Castilla los párrafos del periódico noticiero, y sin atreverse à defender el bando «tomado al pié de la letra, » sino el celo v buen deseo del Corregidor, parece como que quiso contestarnos; pero no hizo más que poner de manifiesto el error cometido por aquella autoridad, pretendiendo atenuar el sentido literal de sus disposiciones, y el mal efecto que seguramente habian producido, hasta el punto, segun nos reveló el diario vallisoletano, de haberse intentado una manifestacion pública.

Tampoco dijimos nada. ¿Ni qué habíamos de decir, si eso era confirmar el fundamento

de nuestra censura? Despues de eso, el mismo periódico viene

El reducido auditorio hizo justicia al autor de la

obra y á los interpretes de ella. La fantasia de las Visperas, de Pujol, fué otra de las piezas ejecutadas por el Sr. Rosety con una maes-

Luego tocó su turno à la melodia recitada, por este profesor para piano con acompañamiento de armonium y que lleva por titulo ¡¡HA MUBRTO!! melodia que nos hizo sufrir y gozar à un tiempo mismo.

Y hay un momento en que el alma adivina, al cesar aquel vago rumor, que el amante llega ante la losa del sepulcro.

Entonces un eco triste, un eco de profundo amor llega luégo à los oidos, acompañando los siguientes versos, que por si solos bastan para dar á conocer el mérito de la letra, con tanta fortuna puesta en música por el Sr. Rorety.

¡Ha muerto ¡destino impío!!! el amor de mi pecho, el amor mio, mi pobre amor!!!

Hay en esta letra algo que no hemos podido ex-

Algunas palabras de ella parece que hieren, que despiertan el ánimo, para que no se embote bajo el influjo de aquel dolor, cuyas vibraciones resuenan por decirlo asi en el corazon de cuantos escuchan la magnifica melodia, y algunas de las cuales no pueden contener las lágrimas que empañan sus ojos, tributo el más grande que puede rendirse al talento

Parece que despues de esto no debiera esperarse que el mismo que de tal modo despierta los sentimientos dulces del alma, pudiera hacerla pasar por sensaciones distintas, despertar de nuevo un vigor que parecia amortiguado; pero ahí está Zaid, un wals escrito tambien por el Sr. Rosety, y del cual ya que nos hemos atrevido á juzgar á su autor, casi estamos por decir que es tan excelente, si no mejor

El piano, es e instrumento tan dulce; exhala los primeros soplos de la tempestad y despues, bajo las poderosas manos del Sr. Rosety, arroja gritos roncos, rugidos soberbios que crecen y crecen hasta atronar la sala, como si un genio hubiese en-

cadenado la tempestad en tan reducido recinto. Zaid, caballero salvage, huye despavorido de las aver 15, poniéndose en buen lugar ante la opinion pública sobrescitada, no por nosotros. cuidado con esto, sino por el bando del señor Corregidor de Valladolid, pues no otra cosa se deduce de las siguientes lineas:

«El último bando del Sr. Corregidor está dando lugar á comentarios que no tratamos de agriar bajo ningun concepto. Por unestra parte no leemos lo que dice, sino lo que quiere decir, y esto acaso dé lugar a una aclaracion por parte de la autoridad local.

Sin que se menoscaben en lo mas mínimo los intereses y derechos de los cantineros, que ejercen una industria legal, ha querido el Sr. Corregidor precaver, en lo que sea posible, las desgracias # que da lugar la perturbacion mental, consecuencia del exceso en la bebida, y esto, ni puede afectar 🎄 los intereses particulares, ni ser un agravio para los que concurren á las tabernas, ni mucho ménos dar lugar á disgustos de ningun género.

Nosotros no defendemos el bando, como maliciosamente se ha dicho, hemos aplaudido la medida, sin descender à la forma con que se ha dic-

Es fuerte empeño el de « El Norte de Castilla» de no querer leer lo que dice el bando, miéntras dé lugar à tan ágrios comentarios. Sin duda el público, que no se para en formas, lo comenta y reprueba por lo que dice y por lo que quiere decir. Sin duda por eso mismo «El Norte» rehuve la responsabilidad de su defensa, y hace bien.

Los artículos 3.º y 4.º del bando, sin que el Sr. Corregidor haya pensado en ellos quizás, atentan á los intereses y á los derechos de los cantineros y taberneros, que ejercen una industria legal, por la que contribuyen al Estado como cada hijo de vecino; les impone obligaciones absurdas, cuyo cumplimiento basta por si sólo para promover riñas y choques entre aquellos y sus parroquianos; coartan de un modo violento la libertad de unos y otros, al exigir á los primeros, bajo su responsabilidad, que no permanezcan los segundos en sus establecimientos más tiempo que el preciso para beber; envuelven un principio de injusticia, puesto que, si los artesanos y trabajadores, que necesitan solazarse de sus faenas, no deben hacerlo en los parajes que acostumbran, ¿por qué no ha de ser estensiva esa disposicion á los cafés y à otras casas públicas? Pueden dar lugar à reprobables abusos por parte de los dependientes de la autoridad y al desprestigio consiuiente de ésta.

Como quiera que se considere ese desgraciado bando, es censurable; y nos alegramos de que, reconociéndolo así, como parece, el Corregidor de Valladolid, se apresurará à retirarlo ó á corregir sus disposiciones, que no evitarán, no, los excesos que pudieran cometerse, y somos los primeros à reprobar; antes por el contrario pueden dar ocasion á otros de peor indole y de más funestas consecuencias.

Sobre todo, no se remedian esos males, des-

virgenes selvas, y se escucha el seco redoble de sus cascos. Alli va! allá va! v el ruido se aleja con el rumor de la tempestad.

Reciban los Sres. Rosety y Obradors nuestro mas cordial parabien, y no priven à sus amigos de otro concierto como el de que nos hemos ocupado.

Los hermanos Conrad siguen obteniendo buena cosecha de aplausos del numeroso é inteligente público que honra el circo de Mr. Price.

El mártes, acaso por ser dia aciago, en el momento en que ejecutaban estos simpáticos artistas él dificil ejercicio denominado el Puente aéreo, cayo al suelo el ménor de ellos desde una altura lo menos de 10 metros, hiriendose ligeramente, en el rostro; pero por màs que el público se opuso á que continuase trabajando, el atrevido artisa subio de nuevo, hasta cumplir lo prometido à su nombre en el programa de la funcion.

El teatro de la Zarzuela se vio ayer honrado por la celebre artista italiana Señorita Civili, que con una amabilidad extrema, accedio á la súplica de tomar parte en el beneficio de una artista.

Los perros siguen haciendo de las suyas, y la policía sin hacer ni de las suyas ni de las de los

Dias pasados hubo una terrible trifulca en la calle de San Bernardo, segun parece, porque un perrito que iba sin bozal, como es consiguiente, mordió à un pobre hombre, el cual quiso tomar la rebancha nosabemos si del can ó de su dueño.

Vamos à concluir; pero antes de hacerlo, daremos à nuestros lectores una noticia que hemos dejado para la última, por lo estupendo del caso.

M. Bagier, el célebre M. Bagier, el celebérrimo M. Bagier ha tomado baños ferruginosos, con obieto de que, enriqueciendósele la sangre, se ponga ésta à la altura de su bolsillo.

El resultado ha sido excelente.

M. Bagier, = vamos, isi no lo podemos creer hasta verlot=M. Bagier, empresario del teatro Real, trata de presentar en la temporada próxima un cuadro de compañia digno de la corte de España!

Se dice que tiene contratadas á las señoras Patti y Penco y á los artistas Negrini y Aldighieri.

El tiempo dirá.

conociendo derechos que son sagrados é invio-

La falta de consideración, à que la incuria y las tendencias reaccionarias de nuestros ministerios nos condena en Europa, no puede ser más sensible.

Cuando tanto debia estimarse en Italia el reconocimiento de este reino por el Gobierno español; cuando las afinidades geográficas y políticas y las tradiciones de ambas penínsulas debian interesarles en una alianza estrecha, ocurre que un diputado pregunta en el Parlamento italiano à qué altura se encuentran las negociaciones para el reconocimiento de la nueva nacionalidad por España, y el ministro senor Minghetti contesta, que estando reconocida por las grandes potencias europeas, importa poca cosa lo que haga España, y no se ha ocupado el Gobierno de ello, teniendo que atender à otros asuntos más preferentes.

Esta manera desdeñosa de tratarnos, que no se puede justificar, cuando se atiende à que todo lo que no es oficial en España desea vivamente el reconocimiento de Italia, sólo la podemos comprender, atendiendo à que los ministros no pueden hablar oficialmente de los otros paises, sino haciendo referencia á los actos de sus gobiernos, y teniendo en consideracion que los del nuestro han seguido hasta ahora en la cuestion de Italia una política contraria à las aspiraciones nacionales y movidos por consideraciones, que no deben ser las que determinen la conducta de una nacion libre y grande.

Italia comprenderá seguramente que España es su más natural aliada, que es una nacion generosa é importante, con la cual le interesa estrechar las relaciones de simpatía, y la conducia de nuestros gobernantes obliga, sin embargo, à sus ministres à hacer, en una solemne discusion parlamentaria, manifestaciones que producen menoscabo de nuestro prestigio y que nos humillan.

¡Cuándo será que nues!ros gobiernos representen las aspiraciones de la nacion, y no se constituyan en rémora de su grandeza!

Las oposiciones no saben qué hacer ante el espectácnio de la felicidad que hoy disfruta el pais por obra y gracia del Gobierno; así es que ponen en prensa su caletre para ballar un motivo de censura, y sucede lo que debe suceder, que incurren en contradicciones à cada paso; y El Eco del País, que no se mama el dedo v está alerta para pillar en el garlito al que se descuida, las saca a la vergüenza.

El delito era terrible sin duda alguna; quejarse de un Gobierno lan bonachon, y así ni más ni más que por satisfacer un resentimien-10; pero el castigo ha sido proporcionado á la falta, y si no véanlo nuestros lectores.

Nos quejábamos hace algun tiempo, cuando aún estaban abiertas las Córtes, de la facilidad con que el Gobierno presentaba en ellas provectos de ley reaccionarios é innecesarios, que eran votados con ausencia del partido progresista; esto es, por los representantes de una nequeña parte del país.

Hoy, iqué inconstancia! nos quejamos tambien de que el Gobierno aplace las cuestiones inmediatas y del dia para más adelante. La contradiccion no puede ser más palmaria. El Eco del País ha puesto una pica en Flandes, haciéndonosla notar; pero, sin embargo, nosotros, que somos descontentadizos, y por lo tanto aficionados à depurarlo todo, vamos à dirigir una pregunta al travieso colega.

¿El Gobierno aplaza esas cuestiones, que acaso son de ménos importancia que las resueltas últimamente, para resolverlas con la cooperacion de los progresistas?

¿Será cierto que los que han confeccionado tantas leves en tan pocos dias, y con unas Córtes como las actuales, se muestren chora fan escrupulosos?

Si esto es asi, podremos asegurar que hemos visto un milagro en pleno siglo XIX.

¿Qué habra en el asunto, cuando tanto ha escocido à todos los periodicos ministeriales, que havamos dicho que el Gobierno actual aplaza todas las cuestiones?

Apenas ha quedado uno que no hava tratado de contestar à lo que hemos dicho y repetimos sobre el particular.

Si habremos puesto el dedo en alguna llaga?

Leemos en la Epoca:

· La Libertad dice que si es cierto, como los órganos vicalvaristas lo han manifestado, que el Consejo de Ministros acordó que S. M. la Reina resolviese libremente, como jese de la real familia, lo que estimase mas oportuno acerca del regreso de su augusta madre, nada tendria de extraño, y si mucho de natural y plausible, que à la vuelta de su viaje à Francia viniese S. M. el Rev en compañía con la madre de doña Isabel II.

Lo dudamos mucho. »

El comentario de la Epoca es corto, pero especial, v si el colega se ha decidido á volver à ingresar nuevamente y por completo en el gremio vicalvarista, puede decirse que enseña | este por enmedio la punta de la oreja.

La Evoca se ocupa nuevamente de nuestro artículo « Aplazamientos » en un suelto en que, haciéndose cargo de algunas cuestiones que. entre otras, citamos por vía de ejemplo, niega que la venida de la Reina madre sea cuestion. ni lo haya sido nunca. Dice asimismo que las de Italia y de Méjico, así como las de disolucion ó no disolucion del Congreso y la llamada de personas, no son cuestiones. Aunque en el hecho de apellidarias así, como lo hace nuestro colega, contesta al mismo el suelto á que aludimos, no podemos ménos de recordarle que lo que pretende es negar la luz del sol, puesto que nadie ignora que la cuestion de la Reina madre sué una de las causas de la caida del Gabinete pasado, y una de las espinas que no dejan sentarse cómodamente en sus poltronas à los ministros actuales; que respecto á las de Italia y Méjico no hay para qué hablar de ellas, puesto que están en la conciencia de todos, lo mismo que la disolucion ó no disolucion de un Consejo, no compuesto de hombres políticos de todas opiniones, y si de fracciones que no pueden avenirse, y ninguna de las cuales constituye mayoria, que no ofrece, por lo tanto, una seguridad tal como puede desearla el Gobierno, y que, por último, por lo mismo que el grupo de hombres llamado Union liberal, cifra tanto su anhelo en la reparticion del presupuesto, es consigniente que la cuestion conocida por de personas, sea para el referido grupo, hoy Gobierno, una verdadera cuestion capital.

Pues señor, esto es hecho.

La gente de órden, los amigos de los amigos de Benito, los pobrecitos alejados del poder hace diez y seis meses, los que deben su nacimiento político à un suceso no sedicioso, en el que no hubo cañonazos, ni lanzadas, ni juego de Infanteria, los inermes, los inocentes vicalvaristas, miedosos como siempre, asustadizos y nerviosos, sueñan los pobrecitos con asonadas, trastornos y excesos, recurso que, aunque gastado, sirve para traer en jaque al Gobierno, si es cándido, alarmar à las gentes sencillas é impedir que algunas familias salgan à solazarse à provincias ó al extranjero.

Así que, constantes en su táctica, nos habían tan pronto de Valenciá, como de Zaragoza, como de Jerez de la Frontera, en donde, porque el mosto ha hecho de las suyas ó dos ciudadanos han solventado una cuestion à garrotazos, y éstos se han generalizado entre compadres y curiosos, suponen que se aproxima, cuando ménos, si no el fin del mundo, una conflagra cion general europea, cuyo punto de partida ha de ser España; conflagracion que cesará por supuesto el dia en que los vicalvaristas sean

: Oh efectos de la abstinencia! Oh patriotismo estomacal!

Un periòdico afirma que además de las naturales entrevistas con sus colegas, el presidente del Consejo ha tenido largas conferencias con el marqués del Duero y el representante de Francia en Madrid?

Sobre qué?—No lo sabemos.

Anteaver se vió la demanda pendiente contra La Libertad, denunciada por los articulos que habia nublicado los dias 1.º y 2 de Abril último, bajo los epigrafes de El miedo y Valor y Lealtad. Defendió el periódico el Sr. Perez de Molina, obteniendo la absolucion. Le damos la enhorabuena.

Leemos en Las Noticias:

«La empresa del ferro-carril del Norte persevera en el sistema de irrogar pejuicios de todos yéneros u especies á los viajeros. Nuestro querido amigo D. Eduardo Asquerino se presento auteaver en el despacho á tomar billetes para él y su familia, que se disponian á marchar ayer á la una para Francia, y le dijeron que hasta dos horas ántes de la

salida del tren no podian expender ninguno. Con una hora de anticipación á la en que debia abrirse el despacho, se presento un amigo del senor Asquerino, dispuesto à esperar el tiempo necesario, mas cuando llego el momento de servir al publico salio el dependiente para decir que no ha bia billetes. La persona encargada por dicho señor Asquerino le dijo que no comprendia como ni cuándo se habian podido expender los billetes, en atencion de ser él quien llegaba à reclamar el primero de los que se destinan al servicio publico. Cogido el dependiente, le manifestó, para justificarse, una porcion de cartas de personas, que dijo no podia desairar, por medio de las cuales se le pedian todos los billetes que tenia para el despacho.

y que por esto no le quedaba ninguno. En vista de hecho tan escandaloso, el Sr. Asquerino, despues de tenerse que volver à Madrid con su familia, se presento á quejarse al señor Gobernador, en cuyo despacho se encontraba el señor duque de Sexto Alcalde-corregidor de Madrid.»

En virtud del aumento dado al Cuerpo de Ingcnieros de Minas por real decreto de 29 de Junio último, se ha nombrado Inspector general de primera clase al que lo es mas antiguo de la clase inferior D. Felipe Bauzá; é Inspectores generales de segunda à los jeses de primera clase más antiguos D. Policarpo Cia y D. Jacinto de Madrid

Por ignal motivo se ha nombrado ingenieros jefes de primera clase a los que lo son más antiguos de la de segunda D. Manuel Fernandez de Castro. à quien se considerará supernumerario por estar sirviendo en Ultramar; D. Eugenio Fernandez, D. Antonio Hernandez, D. Pedro Sampayo y don Manuel Aveleira; ingenieros jefes de segunda á los que lo sen primeros D. Juan Pablo Lasala, D. Cirilo Tornos, que deberá seguir considerado como

supernumerario por estar sirviendo en Ultramar; D. Ramon Rua Figueroa, D. Pablo Garcia Martino y D. Luis Fernandez Loigorri; é ingenieros prime-ros à los que lo son segundos D. Eduardo Rin, don Estanislao Tornos, D. Miguel Valladolid, D. Joa-quin Izquierdo, D. Vicente Zabala, quieu deberá continuar de supernumerario miéntras siga destinado al servicio de una empresa particular; don José Vilanova y D. Adolfo Basabe.

En atencion a lo acordado por el referido real lecreto de 29 de Junio último, respecto al servicio de montes en las provincias, se ha nombrado ingenieros jefes de las de Almería, Badajoz, Barcelonal Burgos, Córdoba, Coruña, Granada, Guadalajara, Leon, Madrid, Murcia, Oviedo, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza á los ingenieros don Ignacio Gomez de Salazar, D. Fernando Bernaldez, D. Eusebio Sanchez, D. Pedro Sampayo, don Luis Fernandez Sedeño, D. Remigio Ponce de Leon, D. José Gonzalez Lasala, D. Sergio Yegros, don Eduardo Jourdiner, D. Luis de la Escosura, don Andrés Alcolado, D. Eugenio Fernandez, D. Carlos Maria Otero, D. Roberto Kith, D. Juan Ruker, don Ignacio Goeneya y D. Agustiu Martinez Alcibar, actuales jeses de los extinguidos distritos.

Al propio tiempo se hau nombrado ingenieros jefes de las provincias de Ciudad-Real, Huelva, Gerona, Jaen, Lérida, Málaga, Palencia y Teruel á los ingenieros D. José Caminero, D. Florentino Zavala, D. Narciso Guzman, D. Diego de Laviña, don Raimundo Jordá, D. Francisco Madrid Dávila, don Luis Fernandez Loigorri y D. Francisco Baltasar Urabara.

Del mismo modo, y miéntras no haya persona, suficiente que permita el nombramiento de jefes para las demás provincias, se ha dispuesto que por el ingeniero jese de la provincia de Barcelona se atienda al despacho de los asuntos que ocurrau en las de Tarragona é islas Baleares; por el de Badajoz á la de Cáceres; por el de Burgos á la de Logroño; por el de la Coruña á las de Lugo, Orense y Pontevedra; por el de Guadalajara á las de Cuenca y Soria; por el de Leon a la de Zamora; por el de Madrid à las de Avila, Segovia y Toledo; por el de Murcia a la de Albacete; por el de Palencia a las de Salamanca y Valladolid; por el de Sevilla á las de Cádiz é islas Canarias; por el de Valencia a las de Alicante y Castellon; por el de Vizcaya_a las de Alava, Guipúzcoa y Navarra, y por el de Zaragoza á la de Huesca.

Por el ministerio de la Gobernacion, teniendo presente que la real orden circular de 14 de Euero último fué motivada por el deseo de facilitar la pronta obtencion de los certificados de existencia de los mozos que sirven como voluntarios en los ejércitos de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y suprimiendo, en gracia del buen servicio y de los interesados, los tramites dilatorios seguidos ántes en las reclamaciones de los mismos, se ha dispuesto que estas se hagan directamente por los Gobernadores de las provincias ó por los Presidentes de los Consejos provinciales a los Capitanes generales de los respectivos distritos, con arreglo á lo resuelto en la real órden citada.

Ha salido para las Provincias Vascongadas el Sr. D. Francisco de Paula Montemar, director de Las Novedades, quedando encargado de la direccion de este periodico el Sr. Picatoste y Rodriguez.

Espérase en estos dias en Madrid al genera

Varios periódicos han anunciado que el señor D. Eduardo Gasset y Actime ha dejado la direccion del Eco del Pais, y las Noticias de ayer aña-de que en efecto el Sr. Gasset ha pensado enajenar la propiedad del citado periódico al abogado don Juan Chinchilla y Diez de Onate. Interin regresa à Madrid el nuevo propietario del Eco, se encargara de la direccion de nuestro colega su antigno redactor D. Joaquin de Chinchilla, quien despues compartirá este encargo con el propietario.

Parece que el Sr. Merino Ballesteros va á fundar en breve un periódico político destinado á defender los grandes intereses de España, tanto en lo interior como en lo exterior, senaladamente en

Dicese que cnando se acuerde definitivamente el dia fijo en que S. M. el Rey salga para Francia, el Sr. Istoriz pasará a Vichy para participarlo al emperador.

Ha sido nombrado oficial de la clase de terceros del cuerpo de administracion civil, con destino al gobierno de esta provincia. D. Pelegrin de la Calle. que desempeñaba igual cargo en el gobierno de

El Sr. D. Manuel Gomez y Martinez, director y propietario de la Casa-Banca de Madrid, ha lle gado en el dia de aver á esta capital de vuelta de su viaje al estranjero, habiéndose puesto de acuerdo con diferentes capitalistas de Inglaterra, Francia é Italia para acrecentar y dar más desarrollo á las operaciones de la importante casa de comercio ane dirige.

El alboroto promovido en Valencia por los hortelanos no ha encontrado eco alguno en la ciudad. Los partes telegraficos de anoche y esta mañana aseguran que disfruta de la más completa tranquilidad.

El general cuyo fallecimiento en San Thomas nos anunció el telégrafo, ha sido D. Antonio Lopez de Santa Ana, ex-presidente y dictador de la ex-república mejicana.

La Gaceta de ayer publica el pliego de condicio nes para la contratacion en pública subasta del suministro de víveres á los presidios, destacamentos de presidios y casas de correccion de mujeres del reino, y de utensilio, viveres y medicinas a las enfermerias de los establecimientos penales; y las condiciones bajo las cuales la Harienda pública contrata la adquisicion de 150.000 quintales castellanos de tabaco en hoja de los Estados-Unidos desde 1.º de Enero à 1.º de Octubre ámbos inclasives de 1865; así como el mayor número de quintales que sobre aquel pida la Hacienda dentro del plazo indicado, hasta un maximum de 30.000 que entregará el que resulte contratista en las can-

tidades y fechas que dichas condiciones expresan. El mismo periódico oficial trae los pliegos de condiciones bajo los cnales se saca á pública licitacion el suministro de varios artículos que se necesitan para las atenciones de los arsenales de la

1864 á 65. Hallandose vacante la plaza de arquitecto de la provincia de Oviedo, dotada con el haber anual de 15.000 rs., se anuncia que los aspirantes á ella que reunan los requisitos prescritos por reglamenque reunan tos requisitos preseritos por regiando to de 14 de Marzo de 1860 para la ejecucion del real decreto de 1.º de Diciembre de 1858, pueden dirigir sus solicitudes documentadas à aquel Gobierno de provincia en el término de un mes.

A consecuencia del arreglo que el señor director de aduanas se ha visto precisado á hacer en el personal de aquellas oficinas, en virtud de lo que previene la ley de presupuesto, quedarán cesantes seis o siete empleados.

Uno de estos dias saldrá de Cadiz un vapor de guerra para remolear desde Marsella à dicho puerto la fragata española Numancia, construida en el vecino imperio por órden del Gobierno.

Probablemente pasará à la Granja, por algunos dias, el Subsecretario de Gracia y Justicia mientras permanezca de temporada en aquel real Sitio el Sr. Mayans.

Dicese que el Sr. Amador de los Rios, vocal de la Junta de policia urbana y edificios públicos, ha salido ó va á salir uno de estos dias de esta corte, con direccion al extranjero, con el objeto de hacer estudios sobre la policia urbana, para cuya mision ha sido nombrado.

Parece que hoy marcharán á la Granja todos los ministros.

Dice un periódico: "Podemos asegurar que nunca se ha pensado en que ministro alguno acompañe á S. M. el Rey en su decidido viaje à París, quitandole así todo carácter político. Le acompanaran, como dijimos, el general Lemery, dos grandes de España y sus ayudantes de campo.

Un periódico advierte que, como ha de ser comunicada muy en breve al ministerio de Hacienda la ley recientemente sancionada concediendo varias pensiones, las personas interesadas deben ir participando ya el punto en que les conviene que se haga su consignacion, a fin de evitarse cualquier dilacion en el cobro.

REVISTA DE LA FRENSA. PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia, ocupandose de la nueva ley de imprenta dice entre otras cosas:

«Poco diremos acerca de esta ley que podriamos llamar de silencio público, pues no esta hecha para que se hable de ella ni de nada, sino para que se calle; solo haremos notar, que si nada puede hacerse en el mundo que contente à todos, esta ley tiene la ventaja de no contentar a nadie, ni siquiera á su autor, que la presenta como liberal, sabiendo que es la quinta esencia del reccionarismo. Si estuviera satisrecho de su obra, la presentaria francamente como lo que es; quien tiene fe en una doctrina, la confiesa. Cuando procura hacer creer que tiene una tendencia contraria a la que tiene en realidad, señal es de que se avergüenza de su obra.»

«De hoy mas, los escritores vamos átener en perspectiva el presidio siempre que escribamos, y los periódicos van a vivir puramente de gracia. Esto es cuanto la Union liberal, queriendo demostrar a dónde llega su liberalismo, ha hecho por la imprenta.»

«Pero al mismo tiempo les decimos, que ni esa ley ni cien leves semejantes nos haran cejar en nuestro propósito de defender los intereses públicos, ni nos impedirán decir la verdad con todo el valor y toda la energia que hemos demostrado hasta aqui. No saludaremos al ministro, en vista de la nueva ley, con el morituri le salutant, que ya esta barto gastado; pero si le repetiremos los versos que Silvio Pellico improvisó al entrar en su prision.»

Las Novedades dedica al mismo asunto las siguientes observaciones:

«La bondad de la nueva ley, segun la opinion de El Contemporáneo, dependera de la manera con que el Gobierno la aplique; de modo que deja al Gobierno en absoluta libertad de hacer lo que quiera, lo cual equivale à que no exista tal ley, o por mejor decir, à poner en manos del Gobierno un arma terrible con la que puede herir à mansalva hajo el escudo legal.

La estructura de la ley es nocedalina: con ella pueden gobernar persectamente los hombres de El Pensamiento Español.

Cumpliendo rigurosamente el art. 52, que sujeta á los escritores à los tribunales que establece la ordenanza del ejercito; es decir, a los consejos de guerra; el 19, que exige la firma del autor en los articulos, lo cual es irrealizable como ha demostrado la práctica; el 30, en que se pena el atacar a corporaciones reconocidas por las leyes, en cuya frase cabe hasta el ministerio; y en que se hace delincuente aj periódico que pida a sus amigos ó correligionarios para pagar una multa; cumpliendo, decimos, sólo estos articulos, y extendiendo un poco los demás, sin interpretacion violenta por supuesto, se puede acabar con la prensa política en pocos dias. Ciertamente que tal ley no tiene nada de bella, ni aun idealmente.»

«La publicacion de las defensas, que ántes dependia de la ley, depende hoy de un juez que puede negar la licencia para ello, segun lo que le mande el ministro; y es preciso publicar tambien la acusa-

cion, lo que asecta hasta la propiedad del editor. Esta disposicion nos parece tan absurda que no recordamos exista, ni haya existido otra igual. El único precedente de este genero, el único que puede haber servido de modelo á los señores de la comision, es el reglamento del Parlamento que quiso plantear Bravo Murillo con un golpe de Estado, y en el cual se disponia que no pudiese publicarse ningun discurso pronunciado en las Córtes sin publicar

La Democracia saluda asi la nueva ley de im-

«Ayer ha salido la ley de imprenta. Escribimos con dolor esta frase. [Ah! lectores. No sabeis bien lo que es el periodista, este pobre esclavo del trabajo, que todos los dias lleva cuanto sucede en el mundo á vuestra concjencia, extendiéndola, compenetrandola con la conciencia de la humanidad. No sabeis todo lo que vale esta pobre hoja de papel, donde encuentra pasto desde el sentimiento hasta la imagina-

Carraca y Cartagena, durante el año económico de facultades, toda la vida.» prensa caracteriza esta edad, este siglo, esta poble prensa caracteria. Y sin embargo, todos los dias la sociedad mouerta serande institucion una piedra, que cae encima a ossa overá. Hoy le ha tocado á la prega con dificultad removerá. Hoy le ha tocado á la prega sa recibir sobre si la nueva ley, hecha para sujetari sa recibir source and a nueva, es la misma ley de mas. La 107 do 1107 de ley de Nocedal, puesta en accion, vigorizada, recrudecida Nocedal, puesta di nocedal, puesta di Nocedal, puesta di Sus disposiciones vienen à agravar la triste suerte Sus disposiciones más difícil este ministerio sa del escritor, à hacer más difícil este ministerio sa del escritor, a mandancia ejerce en las societados grado que tanta influencia ejerce en las societados de la societados de la societado de la societada de la grado que tanto poder tiene sobre la con-

La Discusion, tambien con este motivo, dice:

La Discussion, and por consecuencia à quedarra ducido el liberalismo que han atribuido à la nueva ducido el montre de la recogica previa en a sus ojos el sello de tiranía que llevaba impreso es a sus ojos et sus a queda de hecho en pié la recensi la ley antigua; y queda de hecho en pié la recens gida prévia. Bátanse, pues, palmas en honor de la nueva ley: estamos como estabamos. Sigue todava en realidad el sistema preventivo, por más que se en realitudo de nos diga y se nos repita que le ha sustituido de la

Hoy, como ayer, podremos ser recogidos; y leten es mas, denunciados no sólo por un articulo, sia es mas, donum una simple frase que apenas baya alido de nuestras prensas á la luz del dia.»

«Mañana un Gobierno considera peligrosa pen su existencia una cuestion cualquiera, que deste de los limites de la ley, puede ser amplia y frante. mente debatida. Quien ni que le ha de poder inpedir que secuestre el primer periódico que la trate antes de que hayan circulado sus ejemplares ni ana por esta misma corte, y enfrene por ese camino ba cien lenguas de la prensa?

La verdadera garantia, se replica, la tiene la imprenta con el jurado. Pero ese jurado empieza par seguir en el limbo aun despues de publicada la ler nueva. Ese jurado, por grande interes que har en constituirle, tardara en estar constituide.»

El Contemporánco ocupándose de la misma cuestion

«En materia de imprensa hemos dado, pues, ma notable paso en el sentido de la reforma; antes nuestros actos, nuestros escritos, estaban á merca del ministro de la Gobernacion, del fiscal de inc prenta, es decir, bajo la férula gubernativa; por ley publicada boy en la Gaceta, nuestro número no puede ser secuestrado sino en virtad de mandamiento judicial, y si hemos consumado el acto objeto dal procedimiento con la publicidad del articulo, vendri siempre, en todos los casos, necesariamente un tribunal à decir de parte de quien se halla la justicia vil el derecho.

«Sin embargo, ¿es todo esto lo que tenemos deracho a pedir, no ya con arreglo al Código fundamenal de la monarquia, sino en armonia con el y deatro de los principios del partido conservador li

Seguramente no: la preusa periódica no es más que un medio ordinario de delinquir: sus acies. pues, deben estar sometidos a la legislacion comun. y en su consecuencia definidos, clasificados y castigados en el Código penal: las leyes especiales ne están conformes con los buenos principios que deben regir en la materia.

Pero nuestro procedimiento criminal vigente. esta condenado por la ciencia, no se ha pensado pe seriamente en reformarlo? ¿No es ya una necesidad entre nosotros si queremos elevarnos al nivel de tal naciones más cultas la admision del Jurado para toda !! clase de delitos?

Seguramente que si, y siendo esto cierto, lo debemos hacer ahora es llevar a cabo esas reformas Importantes, y entónces la prensa estará en condiciones lógicas y normales.

Aplaudamos, pues, lo que es mucho menos meio que la ley Nocedal, pero aspiremos constantementes a lo que es mejor à la luz de la sciencia penal y ma conforme con las prescripciones de la razon.

La España antes de replicar a las observaciones de La Epoca sobre la ley de imprenta, añade:

«Ayer apareció en el periódico oficial la nueva ley deimprenta, ó mejor dicho, la ley que ha fregido hasta la aparicion de la Gaceta de ayer, modificada por las alteraciones que ya conocen nuestros lectorali res, y acerca de las que hicimos a su tiempo las observaciones convenientes.»

«A este quinto poder està encomendada desde ayer la resolucion del problema; la ley ha encontrado en el último alambique, en ese, que no perteneciendo a ningun partido, no tiene interés en hacer que la ley resulte buena siendo mala, ni mala siendo buena; està en la piedra de toque, y pronto :bremos si es oro todo lo que reluce.»

La Libertad, despues de dar cuenta de la absolucion de la denuncia que sobre este periódico pesaba por dos articulos, y de insertar uno de ellos, en otro que lleva por epigrase el programa escrito del Sr. Mon, dice:

«Pero el tiempo ha venido á demostrar que el programa leido en las Camaras legislativas, no fué más que un hábit recurso empleado para conseguir una tregua de todas las fracciones en que se haim dividido el Congreso. Cerrada ya la legislatura, no siendo posible ninguna votacion contraria en determinadas cuestiones, ningun peligro del momento hay en desenmascararse, lanzando al público el verdadero programa que leimos el dia 8 del corriente en La Epoca, organo expresivo del Sr. Mon. El Sr. Mon no es más que una especie de editor responsable de la union liberal en su segundo período de confusion y anarquia politica.

El Sr. Mon tenia la pesadilla de querer ocupar la presidencia de un gabinete, importandole poco que fuese moderado, vicalvarista o pan-liberalista. El senor Mon, que tan ingrato ha sido para con todos los jovenes que por él se sacrificaron, ha encontrado al fin un hombre à quien tiene que servir humildemente: el hombre que lo ha empujado hasta la presidencia, y sin cuya proteccion desapareceria súbito del lugar que ocupa: el general O'Donnell.

Por esta razon la politica del gabinete es y ha deser necesariamente vicalvarista. Decimos la del gabinete, porque la del Sr. Mon ya sabemos que se reduce toda à passarse à orillas del Balsain, à aspirar las puras brisas de Navacerrada, y à proyectar grandes banqueles con que obsequiar à sus colegas pan-liberalistas en la

A esto ha quedado reducido el programa escrito del Sr. Mon. »

La Razon Española pretende demostrar en un artículo que las oposicianes no tienen razon ni motivo para atacar al Gobierno.

El Diario Español, asegurando que la union libe-

ral tiene sus doctrinas propias, inmejorables y de | esperanza de que la cuestion del Holstein se resoltodos conocidas, cree que esta fraccion es la que debe pedir cuenta à las oposiciones de su sistema politico y de su objeto.

El Espiritu Público publica su tercer artículo sobre la reforma de la infantería y á continuacion, alterando el órden de confeccion que ha observado este periódico, inserta unas gacetillas. Lo sentimos por el extreno de la nueva ley.

EXTRANJERO.

FRANCIA.-Vuélvese à oir hablar de nuevo del viaie que se proponeu hacer à Roma este otoño la emperatriz de los franceses y el principe imperial. á quienes acompañará un magnífico séquito, y en particular un destacamento de los cien guardias. A propósito de Roma, se asegura en ciertos circulos que el emperador, antes de marchar à Vichy, harecibido nuevas instancias desde Turin para que resuelva la cuestion romana, y que S. M. ha aconsejado por toda respuesta que se mantenga el statu quo.

-Escriben de Paris que la mayoría de senadores y diputados critican en particular enérgicamente al gobierno, quejándose del espíritu de reaccion que domina en la politica interior, y de las personas que rodean al emperador, que, á su juicio, se encuentra completamente aislado en el exterior, sin ninguna alianza y expuesto á que se forma contra él una coalicion de las grandes potencias.

-Mr. Guizot ha llegado á Paris; va á publicar el primer tomo de Las meditaciones religiosas, en las que se expone las bases fundamentales del cristianismo, refutando indirectamente á M. Renan.

-Un despacho telegráfico confirma la noticia de un combate naval en las aguas de la isla de Jersey, entre el vapor Kearseage, de la marina federal anglo-americana, y el buque de igual clase de la marina confederada Florida. Parece que el primero salió muy mal parado, y tuvo que refugiarse en el puerto de Jersey. Sabido es que el Kearseage es el mismo buque que hace pocos dias sostuvo en las aguas de Cherburgo otro combate con el Alhabama, del cual salió vencedor, merced à la circunstancia de ballarse blindado, lo cual no sucedia con su adversario, y tambien á la superioridad de su artillería en número y calibre de las piezas.

-Comunicaciones muy autorizadas que se recibieron ayer de las caiptales de Francia y Rusia, afirman que el rey de Dinamarca se ha dirigido á los emperadores Alejandro y Napoleon III pidiéndoles que interpongan toda su influencia para que sean aceptadas las proposiciones de paz que la Dinamarca ha hecho á Viena y á Berlin. Así el emperador de Francia como el de Rusia han contestado al desgraciado monarca que harán todos los esfuerzos para conseguir una paz honrosa á Dinamarca que no comprometa el equilibrio de la Eu-

No es de extrañar que la Inglaterra sea la única potencia á quien la Dinamarca no se ha dirigido. Sabe cuáles son, respecto á este asunto, los sentimientos de la reina Victoria y no puede olvidar además que si alguien la ha comprometido en una lucha desigual y funesta para ella, ha sido justamente la Gran-Bretaña.

INDIA INGLESA. - Segun las ultimas noticias de Bombay que alcanzan al 24 de Junio, el emir de Cabul habia derrotado completamente á Afza-Schau, cerca de Bauncea.

DINAMARCA. - Un parte telegráfico fechado en Stettin el 13, dice que se habia sabido por un buque mercante, que otro danés, y navegando con bandera parlamentaria, habia llegado á Syvinenunde, siendo portador de despachos, en los cuales Dinamarca pide à las potencias aliadas una suspension de hostilldades.

ITALIA. -- Las ultimas noticias que hemos recibido de Venecia, anuncian la aparicion de varias partidas de brigantes, asegurando que la provincia de Verona está materialmente infectada.

-Comentando la «Unita Católica,» periódico reaccionario de Turin, las palabras del principe Gortschakoff, «la cuestion política no existe, lo que existe es la cuestion napoleónica,» se expresa asi:

«Nosotros tambien hemos creido siempre que la cuestion napoleónica era el nudo de todas las demás: despues de resuelta en 1814, la Europa gozó de paz durante cuarenta años, y la paz hubiera sido más larga si la resolucion hubiera sido más radical. Si de nuevo llega à resolverse, estamos seguros de que será para siempre, y de que no volverá á renacer.»

-Cartas de Roma anuncian que el Padre Santo no habia salido de aquella capital. Parece que no quiere abandenar la ciudad eterna, tanto para no apartarse de la silla de San Pedro, cuanto para economizar al Tesoro pontificio los 4.400 duros diarios que por aumento de sueldo cuesta la estancia de la corte pontificia en Albano o Puerto d'Anzio.

El embajador de Austria, baron de Back, babia tenido una larga entrevista con Su Santidad para manifestarle la inteligencia de las potencias conservadoras de Europa, y expresarle el deseo del gabinete de Viena, por entenderse con Napolcon III para llegar á un arreglo de las cuestiones de Roma y

PORTUCAL.—Leemos en la «Caceta de Portu-

«El horizonte político no está nublado. La lucha entre la oposicion y los ministeriales se mantiene encarnizada en la prensa, y con grande animacion en los trabajos preparatorios de las próximas elecciones; pero la actitud del gobierno es sosegada; el movimiento de la oposicion legal y el estado del pais tranquilo.»

ALEMANIA. - El nuevo rey de Vurtemberg acaba de abrir la nueva legislatura del presente año. En el discurso del trono manifesto descos de que existiera la union más perfecta entre el Gobierno y las Cámaras, aseguró á su pueblo la lealtad del afecto que les profesaba y declaró que abrigaba la viese de conformidad con el sentimiento y los derechas de la nacion. Las palabras del rey fueron acogídas con vivas unánimes y repetidos.

-Se asegura que el rey de Prusia ha escrito al gran duque de Oldemburgo una carta autógrafa pidiéndole que abandonase su candidatura al trono de los Ducados.

ESTADOS - UNIDOS . - El corresponsal del Times en Nuewa-York, dice á aquel periódico con fecha 1. º de Julio, que el ejército de Grant se debilita de dia en dia, por cuya razon no ha hecho ningun movimiento contra Petersburg despues de los que conocen nuestros lectores:

Los periódicos ministeriales dicen que es necesario reforzar considerablemente à Grant ántes de que pueda hacer ninguna tentativa.

Reinaba mucha ansiedad respecto á Sherman. Los confederados que han aglomerado numerosas fuerzas á su retaguardia, reciben refuerzos de dia en dia, y se han apoderado de una multitud de convoyes que esperaban los federales. Las pérdidas de Sherman durante la compaña se evalúan 20.000 hombres.

ARGELIA.-La sublevacion de una parte de la Argelia puede darse por terminada, las rápidas y acertadas medidas del general y demás jefes del ejército, han hecho que las fuerzas francesas, cayendo á un tiempo sobre los sublevados, los derrotaran, les hicieran un crecido numero de prisiones ros, y los obligaran à someterse. Dicese que el gobierno francés no piensa derramar sangre fusilando à los iefes de la insurreccion; no imitarà à la Rusia en su cruel sistema de emigracion en masa de las tribus del Cáucaso ó de las familias de Polonia. istema que tantos elogios merece de la prensa rusa; el gobierno francés, si no cambia de resolucion, se limitará á enviar algunos jefes á Madagascar, y á desarmar á los que los siguieron.

BELGICA -- Segun los ultimos despachos de Bruselas, es de esperar que en breve termine el conflicto parlamentario ocurrido en aquel pais. El Rey trata de disolver la Cámara de los diputados. Los diputados católicos reunidos en la casa de su jefe M. Nothomb, han acordado lo siguiente:

41. Nombrar una comision permanente encargada de vigilar los pasos del gobierno, y de tomar todas las medidas que juzgue necesarias.

2. Votar los presupuestos, si el gobierno retira ántes el proyecto de M. Ors, redactado, segun dicen, en daño de los catolicos.

3. • En todo caso, conceder al gobierno créditos provisionales para que no se paralicen los trabajos publicos.

4.º y ultimo. Dirigir un manifiesto á la nacion. •

Dicese además que los catolicos se muestran resueltos à todo, y que es casi seguro que hasta emplearian la fuerza en caso necesario. No es con la fuerza material con la que los liberales piensan triunfar de sus contrarios.

BUENOS-AIRES. - De una curiosa carta de Buenos-Aires tomamos los siguientes detalles de los sucesos que han tenido lugar en aquella ciu-

"Mientras los diputados, queriendo evitar un conficto popular, urdian trabajosamente un plan de conciliacion, de modo que las elecciones se aprobasen y que los electos se comprometiesen á renunciar, los grupos impacientes que aguardaban fueiza, y que se miraban frente á frente, se apercibieron a dirimír violentamente tan enmarañada intriga; de repente óyense tiros de revvolver, y relumbran los puñales y espárcese el terror en los espectadores tranquilos de estas escadalosas es-

Los Sres. D. Jaime Lavallol y los Sres. Cárdenas y Langhenein, miembros de la magistratura judicial, procuran refugiarse en el edificio advacente de la biblioteca; pero son detenidos un momento por la enorme reja de hierro que separa uno y otro lugar. Logran con prodigios de agilidad salvar esa formidable barrera, mientros el diputado Dr. Acosta, hermano del ministro de gobierno de la provincia, hace esfuerzos importantes para trepar á la reja ó para agazaparse. En medio de tan duras pruebas, vienen en tropel algunos de los conjurados armados, y lo llevan por fuerza, y por medio de un corredor oscuro, hasta una de las antesalas de la Cámara, para compelerle á tomar parte en la deliberación que iba á abrirse en medio de tanta algazara.

Entretanto, el combate se habia suspendido en la calle. Muchos individuos fueron heridos, y uno ó dos de ellos mortalmente, como sucedió con el capitan Luque, miembro del club del pueblo. Como sucede siempre en estos casos, no se sabe fijamente de qué parte provino la agresion. Públicamente se ha denunciado el hecho de que dentro del edificio de la Cámara se abrieron cajones que contenian puñales, y fueron distribuidos entre los partidarios más fanáticos. La alarma cundió rápidamente en la ciudad, y llegó prontamente à los oidos del gobierno nacional, que diputó al señor Rawson, ministro del Interior, para apaciguar la tempestad, y que logró tarde y con riesgo penetrar en el recinto de los legistadores.

El ministro de la Guerra, general Gelly, acompañado de algunos ayudantes, procuró, aunque sin éxito, disipar los grupos amenazadores que obstruian la calle. Se ha llamado á esta bochornosa jornada la conjuracion del pañuelo blanco, porque con ese distintivo en el cuello se presentaron los miembros de uno de los clubs. Bien que algunos usaron de esta insignia como medio de escapar del tumulto momentaneamente, ó con el designio de buscar algun pariente envuelto en esta desatinada gresca.

En tanto que la sangre salpicaba las piedras de una de las calles principales de la ciudad, los diputados, que permanecieron dentro de los muros de la sala legislativa, ocupaban con semblante pálido sus asientos, para terminar de alguna manera el objeto de su convocacion.

Las elecciones sueron aprobadas, tanto las de la ciudad, como las del campo; y despues de sellar

con su sancion el irrisorio escrutinio del 27 de 1 ros de que nos encontrarán dispuestos à dar publici-Marzo, se retiraron precipitadamente, en medio de | las maldiciones de los unos y de los victores de sus

PARTES TELEGRAFICOS DE LA NACION.

PARIS 15, á las 4 y 30 minutos de la tarde.—El «Monitor» en su edicion de la tarde, publica los despachos oficiales del general Deligy, participands que reina la tranquilidad más completa en todos los puntos de la Argelia, que fueron recientemente el teatro de la insurreccien , y añade que en todas partes los árabes se ocuen recoger su cosecha.

El Gobierno inglés ha felicitado al Gobierno imperial, por la pronta papan cificacion de la Argelia.

TOLON 15.-Acaba de llegar el almirante italiano Vacca, enviado á Francia por el gobierno del rey Victor Manuel con el objoto de visitar todos los puertos franceses.

ROMA 15.-La salud del Papa sigue siendo todo lo satisfactoria posible.

Ha llegado el reverendo M. Linchen, obispo de Charleston con una mision del presidente Jefferson Davis de los Estados confederados cerca de Pio IX.

HAMBURGO 15.-Todas las noticias relativas á la conclusion de la paz eran prematuras.

Siguen las negociaciones directas entre el Gobierno danés y las Potencias alemanas.

Dinamarca propone ahora la línea de Fondern y de Fleusburgo.

BRUSELAS 16.-Circula como positiva la noticia de que en el último Consejo de ministros, ha quedado definitivamente resuelta la cuestion de la disolucion del Parlamento.

El rey Leopoldo se ha convencido de que cra el único medio de salir de la situación creada por la obstinacion de los micmbros de la derecha de la Camara de los Represen-

TUNEZ 10.-Ha vuelto de nuevo al pucrto de la Goleta el almirante

inglés. Ninguna noticia importante de las provincias del interior de la Regencia.

Ha llegado el número suficiente de reclutas árabes, y se ha completado un pequeño cuerpo de ejército de 3.500 hombres.

(Agencia Peninsular.(

CORREO NACIONAL.

Cadiz -- Leemos en un periódico de aquella

« Nos aseguran que por uno de los Sres. Tenientes del alcalde se ha comunicado una orden al comandante de la guardia municipal para que por si ó por los cabos de cuartel se gire una visita à todos los establecimientos de educación de ambos sexos, comprendiendo tambien à los párvulos y adultos, para llenar, segun dice, un modelo impreso por lo que resulte de la visita.

A ser cierta esta noticia, tendriamos derecho a sorprendernos y à censurar un acto tan irregular é impropio de las reglas establecidas en la ley de instruccion pública. ¿Que quiere decir girar una visita à los establecimientos de educación por individuos de la fuerza armada, aunque esta sea del orden municipal? La educación pública es una institución muy elevada y grave, y tiene establecido en sus leves el órden con que se han de practicar las visitas y las personas autorizadas para ello. ¿De qué sirve entónces la Junta local de instruccion primaria? ¿ de qué esa mesa especial destinada en el ayuntamiento para despachar todo lo relativo al negocio de escuelas? ¿Puede un teniente de alcalde saltar por todos estos funcionarios, por la tramitación legal del ramo, y entenderse no mediatamente con los directores y directoras de las escuelas, sino por medio de subalternos? ¿Sabe esto el Sr. Alcalde-corregidor, cuya ilustracion y afecto á la educacion pública son muy conocidos?

Deseamos ver desmentida una noticia que haria poco favor à la ilustracion del Sr. Teniente de alcalde y rebajaria hasta cierto punto la dignidad del profesorado. »

-Hemos sabido que la compañía que ha tomado à su cargo la traida de aguas à Jerez, tiene va contrada la construcion de los grandes sifones de tuberia de hierro, con la muy conocida casa constructora de obras hidráulicas del Sr. D. Jorge E. Peters, de Londres, representada en España por D. Hector

VALENCIA. - Tomamos de un periódico de aquella capital lo siguiente:

«Anteayer mañana hubo alguna excitacion entre las compradoras de comestibles que diariamente acuden al mercado, por haber cundido la voz de que ayer no irian a Valencia los labradores que surten la plaza de verduras.

Parece en efecto que algunas personas que deben tener interés en promover trostornos, han hecho correr el rumor de que hoy se sujetarian al pago de los consumos en las puertas de la ciudad, las legumbres que están libres de este grávamen, y que soliviantando de esta manera los ánimos de algunos labradores, y amenazando sin duda á otros, intentan producir un conflicto, o por lo menos dejar desprovista à Valencia de aquellos articulos.

Nosotros, obrando en esta ocasion con la misma independencia que siempre, hemos lamentado el aumento que ha tenido, respecto a varios productos, el impuesto de consumos, y estamos dispuestos à defender los perjudicados intereses de nuestros agricultores y del consumidor, en todos los terrenos legales. Sabemos que algunos interesados en los distintos artículos que han sufrido aumento, han elevado esposiciones en queja á la autoridad: háganlo así todos los que se crean lastimados, y estén segudad y apoyo a sus quejas.

Pero no se trata, sin duda, de buscar el remedio del daño ocasionado por el aumento del impuesto; sino de aprovechar esta coyuntura para convertir a los labradores en instrumentos de planes políticos, planes que se estrellan contra la repulsion del pais sensato y enemigo de peligrosos trastornos.

Por eso se apela a medios tan insensatos y tiránicos como la intimidación y la amenaza, amenazas de que parece son objeto los que no se avienen à secundar ciertos planes; por eso se esparcen rumores tan infundados como el suponer la imposicion de derechos de puertas a las legumbres, que no pagan nada y no pagarán tampoco nada de hoy en adclante.

Esperamos, pues, que todas las personas sensatas se esforzarán en hacer comprender sus intereses á los labradores, retrayéndolos del camino peligroso por el que quieren conducirlos los fautores de desórdenes; y al público, enemigo de tales bromas, le diremos que no de importancia à voces que con premeditada intencion esparcen los alarmistas; y que descanse en la confianza de que las antoridades siguen la pista à los imprudentes promovedores de las proyectadas demostraciones, y sabrá evitar cualquier esceso á que pudiera dar lugar sus maquinaciones

Por lo demás, nos complace reconocer que el público no abriga ningun temor de que pueda trascender la cuestion de los consumos más allá de los límies en que siempre se han encerrado las frecuentes dificultades à que ha dado origen esta impopular contribucion.

SECCION OFICIAL.

LA LEY DE IMPRENTA.

(Continuacion.)

Art. 69. Contra las sentencias del Jurado no se dará apelacion ni otro recurso que el de nulidad por infraccion de ley en la sustanciacion del proceso oen la imposicion de la pena.

Art. 70. Este recurso se ha de interponer ante el Juez Presidente en el término de cinco días, y para el Tribunal Supremo de Justicia, acreditando haber depositado en la Caja general de Depositos en sus sucursales la cantidad de 6 000 rs.; y si fuese menor la multa impuesta, otro tanto de ella.

Art. 71 Interpuesto el recurso en tjempo y forma, el Juez remitirá los aulos al Tribunal Supremo con citacion y emplazamiento de las partes.

Art. 72. El Tribunal mandará comunicar los autos para instruccion por el término de tres dias al defensor del recurrente y al Fiscal.

Art. 73. Verificada la vista, se fallara con auto motivado sobre la procedencia ó no procedencia del recurso.

Art. 74. En los autos que pasen por recurso de casacion al Tribunal Supremo de Justicia, entenderá la Seccion à que corresponda de la Sala primera del

Art. 75. Cuando se declare la casación por vioacion de las formas, se devolverá los autos al Juez de imprenta para que subsane los defectos, y se procederă á nueva vista por el Jurado ante el cual se verifico la primera.

Art. 76. Chando la Seccion correspondiente de la Sala primera declare la casación por violación de la ley en la aplicación de la pena, pasará los antos para que decida en el fondo á la Sala segunda del mismo Tribunal, concurriendo de la primera los Ministros precisos hasta completar el número de nueve que no hayan entendido en la causa.

Art. 77. Ninguna de las Salas en sus casos respectivos decidirá los recursos que á ella pasen sin oir préviamente al Fiscal.

78. La declaración que desestime la casación que pedida por el denun2iado lleva consigo la imposion de costas y la perdida del depósito hecho para intentar el recurso

Art. 79. Las multas y las costas del proceso se tomarán del depósito.

A este efecto el Gobernador oficiará al Director de la Caja de Depósitos, ó á sus comisionados si fuere en provincias; percibira el importe de la multa, anotándolo en el recibo y poniendolo acto continuo en conocimiento del editor.

Art. 80. Si à los tres dias de cobrada la multa no se hubiere completado el deposito, se suspenderá el periodico hasta que se verifique.

Se suspenderá tambien cuando el editor fuere condenado por sentencia firme hasta que se habilite otro nuevo.

Art. 81. Siempre que un periodico sea condenado o multado, se inutilizarán los ejemplares que á

ello hubieren dado motivo. Se devolveran al editor los ejemplares del perioque hubiere sido absuelto por el Jurado.

Art. 82. En todo lo que no esté previsto en esta ley respecto del procedimiento se observará lo prevenido para los juicios ordinarios.

TITULO VIII.

DE LAS LITOGRAFÍAS, GRABADOS Y CARTELES.

Art. 89. Ningun dibujo, grabado, litografía, estampa, medalla ó emblema, de cualquiera clase y especie que sea, podrá publicarse, venderse ni exponerse al público sin la previa autorizacion del Gobernador de la provincia.

Lo mismo sucederá respecto á las viñetas que se hayan de estampar en el cuerpo de un periódico ó de otro impreso cualquiera.

Art. 81. Ningun cartel manuscrito, impreso, litografiado, ó bajo cualquiera otra forma que suere, podrá fijarse en los parajes públicos sin previo permiso del Gobernador de la provincia, del subgobernador ó de la autoridad local donde no residan aquellas.

Art. 85. Los escritos, grabados y litografías quedan sujetos à las disposiciones establecidas en esta ley para los impresos.

TITULO IX.

DE LAS FALTAS Y LA INTERVENCION DE LA AUTORIDAD GUBERNATIVA.

Art. 86. La reimpresion de un artículo ó impreso

denunciado, no habiendo recaido sentencia absolutoria, será castigada con la multa de 1.000 à 4.000 reales, sin perjuicio de lo que se prescribe en el articulo 54 de esta ley.

Art. 87. La reimpresion de un articulo condenado sujeta al responsable de ella, sin nuevo juicio ni calificacion, à la multa que por aquel se hubiese impuesto.

Art. 88. La ocultación maliciosa de impresos condenados sera castigada con una multa de 1,000

Art. 89. El impresor que no pusiere su nombre y apellido, residencia y año en algun impreso, será multado por cada vez con 200 à 1.000 rs.

Art. 90. La empresa de todo periódico político ó religioso que comenzare à publicarse sin editor debidamente autorizado, ó que siguiere publicándose despues de dictarse contra su editor sentencia firme condenatoria, ó teniendo incompleto el depósito, será castigada con la multa de 500 á 2.000 rs., sin perjuicio de las penas á que pudiere haber lugar por delitos de otras clases.

Art 91. El impreso que imprimiere un periòdico sin editor, ó sin poner al pié el nombre y apellido de éste, incurrirá en la multa de 200 à 1.000 rs. En igual multa incurrira el editor del periòdico en que se publique un artículo sin firma. Art. 92. El editor de un periódico que deje de

cumplir con cualquiera de las prevenciones establecidas en los articulos 20, 21 y 22 sufrirá una multa de 1.000 á 4.000 rs., segun la gravedad del caso.

Art. 93. El editor ó impresor que infrinja el artículo 3. e será castigado con una multa de 500 á 2 000 rs.

Art. 94. El que imprima y publique los discursos que se pronuncian en la vista de las causas sobre imprenta en otra forma que en la prevenida por el art. 68 de esta ley, sufrirá la multa de 1.000 à 4.000 rs., sin perjuicio de las acciones à que hubiere lugar y del secuestro.

Art. 95. Se prohibe abrir suscriciones públicas para pagar las multas impuestas por el Jurado. El que lo hiciere será multado por el Gobernador en la cantidad de 1.000 rs., sin perjuicio de las demás acciones que procedan.

Art. 96. Los que contravengan à lo dispuesto en el art. 83 pagarán una multa de 500 à 2.000 reales, y la pérdida de los objetos que cansaren esta

determinacion. Art. 97. La fijacion de todo cartel sin el permiso competente se castigará con la multa de 200 à 1.000 rs., sin perjuicio de las acciones á que hubiere lugar

segun los casos. Art. 98. Las obras comprendidas en el art. 6. ° se embargarán ó detendrán, y los responsables sufrirán además una multa de 1,000 á 4.000 rs. sin perjuicio de las demás penas á que hubiere lugar

por el contenido de las mismas obras ó escritos. El interesado podrá acudir al Ministro de la Gobernacion, el cual decidirá despues de oir al Consejo de Estado.

Art. 99. Las multas de que habian los articulos anteriores de este título serán impuestas por el Gobernador ó Subgobernador, y donde estos no residan por la autoridad local.

Art. 100. El Gobernador ó el Subgobernador, y donde no residan la autoridad local, podrán imponer

multas que no excedan de 1.000 rs.: 1.º Cuando se falte à la decencia y à las buenas costumbres. 2.º Cuando se publiquen hechos relativos a la

vida privada, que sin ser injuriosos, produzcan ó puedan producir algun contratiempo ó disgusto en la familia á que la noticia se refiera. 3.º Cuando se publique, ya explicita, ya embo-

zadamente, la noticia de estarse concertando ó de haberse verificado un duelo.

Contra la imposicion de estas multas podrán reclamar los interesados al Gobierno por el Ministerio de la Gobernacion.

TITULO X.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 101. Las disposiciones de esta lev no serán aplicables á los escritos oficiales de las autoridades constituidas, los cuales estarán sujetos á las que tratan de la responsabilidad de los empleados pú-

Tampoco lo serán á la publicacion de la Gaceta de Madrid, ní á la de cualesquiera otros documentos

oficiales que el Gobierno ó las autoridades hicieren. Art 102. En el caso de que el responsable de una multa sea insolvente, sufrirá la prision por el tiempo que corresponda, segun lo establecido en el Código penal.

Art. 103. Las composiciones dramáticas impresas ó manuscritas, no podrán representarse en los teatros sin permiso de la autoridad. Del mismo requisito necesitarán para su circulacion tas novelas.

Art. 104. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores a esta ley, relativas al ejercicio de la libertad de imprenta.

ARTÍCULO TRANSITORIO.

Miéntras se organiza el Jurado, se conservará para jos delitos especiales de imprenta el Tribunal de Jueces de primera instancia. Fuera de las funciones que le corresponden como Juez-Presidente, el Juez de imprenta ejercerá desde luego todas las demás que se le confieren porla presente ley. Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase ó dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio à veintinueve de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Yo la Reina.—El Ministro de la ejecutar la preGobernacion.-Antonio Cánovas de

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º No se concedera en lo sucesivo autorizacion para formarse nuevos gremios de mar, ni para reconstituir los antiguos que de hecho están extin-

2. Con gremios existentes que no cuenten con los pertrechos necesarios para prestar el servicio de auxilio á los buques, y para verificar el calamento de las almadrabas establecidas dentro de los limites de su distrito, quedarán desde luego suprimidos.

3. Los gremios que estén provistos de los referidos pertrechos se iran suprimiendo a medida que las Juntas de Comercio certifiquen que en la localidad existen los necesarios al servicio público.

4 ° los gremios extinguidos y los que en virtud de este decreto vayan suprimiéndose se considerarán como Compañías ó sociedades en liquidacion para los efectos que prescriben los articulos 336 al 355 del Código de Comercio.

5. Cuando tenga lugar la supresion de un gremio la Autoridad de Marina correspondiente mandará convocar dentro del plazo más breve posible á junta

general, que se celebrará bajo su presidencia, con e unico objeto de nombrar dos ó mas liquidadores que se hagan cargo de los bienes ó efectos del gremio, y procedan á su liquidacion con arreglo á ias

Si no concurriesen à la junta la mitad más uno de individuos agremiados, se convocará a otra nueva en un plazo que no exceda de 30 dias, y se procederá al nombramiento de liquidadores, cualquiera que sea el número de concurrentes

7. 9 Todos los productos ó rendimientes adjudicades á los gremies como referentes al servicio público, que no procedan del trabajo individundo de prestacion personal, dejaran de ingresar en su fondo e adede in Bicha en que se notifique la mintendir, y se recaudarán por los Comisarios de los tercios y provincias diaritimas, que los impondrángemidemente en la Caja de Depósitos hasta que se disponga de an ulterior destino, que babra de ser en beneficio de los matriculados. ाक्ष कुछ इन्हें का उसी एक छुट्टे का

8.0 tios matriculados quetans como todos los españoles, en plena libertad para continuns quociados particularmente à para aspeiatse de nuevo con el fin que tuvieren por conveniente, sujetándose á lo " que sobre este punto determinan las leyes.

9.º Si al notificarse la supresion de un gremio en la antedicha junta general no se hubiese remata--tie et servisio de lastre y deslastre de los buques de la localidad, el comercio en general, los navieros Capitanes y patronos en particular, podrán ocurrir libremente para este servicio y para el de los auxilios que necesitaren à las Companias de Seguros u otras particulares que cuenten con los elementos necesarios, con arregio a las prescripciones de órden y policia establecidas ó que se establezcan en la propia localidad, y valiéndose exclusivamente para la tripulacion y manejo de las embarcaciones de matricquados, que a su vez tendran obligacion de prestar personalmente este servicio cuando las Autoridades de Marina lo reclamen.

10. A falta de etros medios, los Capitanes de puerto cuidarán bajo su responsabilidad de proveer à los buques de dichos auxilios, valiendose de embadone strictos à las tarifas que se aprueben.

11. Los remates ó contratos que sin causa de nu-"lidad estuvieren consumados al declararse la supresion de un gremio, subsistirán vigentes y obligatorios en todas sus partes hasta su terminacion, no rigiendo hasta entónces las prescripciones del art. 9. º que se opongan à los mismos contratos.

313. El Ministro de Marina me propondra las disposiciones que juzgue oportunas para que, sin menoscabo de los intereses generales, y á fin de estimular à los hombres de mar al serviçio de les buques della Armada, se plantee un sistema que mejore se condicion actual.

Dado en San Ildefonso á diez de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro. - Esta rubricado de la Real mang.—El Ministro de Marina, José Manuel Pareja.

REVISTA CIENTIFICA.

DIFICULTAD de hablar de ciencias en España. -Impenetrabilidad de algunos arcanos de la Naturaleza. Profesion de fé cientifica del autor de esta Revista.-Los amigos de saber, segun San Bernardo.—Bl principio de la vida.—Heterogenia y monogenia.— Una sesson en la escuela de Medicina de l'aris.-Pequeñez de la ciencia humana ante las grandezas de la creacion. -- Somos cronistas, no jueces en la cuestion de la generacion de los seres - Desviaciones de la aguja magnetica. - Su coincidencia con la aparicion de las manchas solares. — Una hipótesis del autor. — Rectricidad aplicada. - Ultima bobina de induccio de Rumkorff. - La ciencia es la riqueza, y los inventores los primeros productores de la riqueza.—La imaginacion en la ciencia. Un habitante de Marte dentro de un aerólito.—Un sábio turco.—Su teoria de los fluidos sensitivos.

He de confesar, caros lectores, que me asusta el peso de la carga que, desde este momento, comienzo á echar sobre mis hombros. Hablar de ciencias es tarea por demás espinosa en un país como el nuestro, donde tanto abundan los sabios; dificil de cumplir honrosamente, aqui donde los cuerpos científicos tragan, sin duda, mucha ciencia; pero la tienen casi tan reservada como los sacerdotes de Tebas ó de Eleusis: ingrata, por etra parte, siendo tan poces los que aman la sabiduría, y muchos más los que no saben leer, ni por consigniente escribir.

Felizmente, la ciencia es tan bella, tan llena de atractivos, que se hace amar apenas conocida, y sus encantos cautivan el espiritu, hasta cuando nos convence de que no sabemos nada. Estando, como estoy por mi parte, plenamente convencido de esto último, pienso ocuparme hoy en cosas que, françamente hablando, ignora todo el mundo, ó que por lo ménos, se conocen sólo por sus efectos, miéntras que las causas permanecen impenetrables a la mirada excrutadora y tenaz de los sabios.

De este modo, lectores mios, ni os pareceré pedante con la ciencia que no poseo, ni mortificaré vuestro amor propio; todo lo cual está muy conforme con mi caracter y con mis inclinaciones; pues, aunque os parezca inmodesto, soy de los que San Bernardo define en los dos últimos períodes del signiente pasage:

Hay, dice (hombres), que quieren saber, sin más objeto que saber: esto es una baja curiosidad. Los hay que quieren saber para ser conocidos: esto es una baja vanidad. Los hay tambien que quieren saber, à sin de trasscar con su ciencia por dinero, ó por honores, y esto es una baia venalidad.-Pero hay quien quiere saber con el fin de edificar, y esto es caridad. Hay tambien quien desea saher por amor à la verdad, y esto es sabiduria. De todos estos, solamente los dos últimos no pervierten el objeto real del saber, que consiste en ser buenos y en hacer bica.»

Declaro francamente y en conciencia, que no pertenezco à ninguna de las tres primeràs clases. Luego he de colocarme por necesidad en las últimas; y si esto es inmodestia, no puedo pasar por otro punto: lo digo como lo siento.

El deseo de saber suele llevar al hombre à la cumbre del orgullo, para mostrarle desde alli su pequeñez. Preguntad, por ejemplo, á los sabios en qué consiste, de dónde emana, cómo funciona. que es el principio de la vida; pedidles que os expliquen el sublime misterio de la generacion de los séres: nada cierto aprobado podrán contestaros; y f no es porque, desde muy antiguo, haya faltado quien intente averiguarlo, sino porque el agitado mar de la inteligencia humana tiene escollos terribles que se alzan imponentes en las riberas de lo infinito.

Pero allí donde más sérias son las dificultades, donde más crizados de tinichlas se presentan los problemas, alti se ve al espiritu cebarse, como atrafdo por la profundidad del abismo. Y a no ser por esto las ciencias no progresarian.

2Que otra cansa pudo influir para que la muchedumbre se agolpase, no hace de esto muchos dias, à las puertes del anfiteatro de la escuela de Mediciua de Paris?-Tratabase simplemente de una conferencia, en la que un profesor de la facultad We climbius de Tolosa, M. Joly, debia exponer los fundamentos científicos de la heterogenia, ó en otros términos, de la generacion expontánea.

El problema no es nuevo: en la filosofia de Aristóteles, en los Padres de la Iglesia, en las investigaciones atrevidisimas de la Edad Media encontrariamos multitud de pruebas de este afan del hombre por penetrar en los profundos sonos de to desconocido, y por descifrar el más árduo de los enigmas: el de los origenes de la vida.

Recientemente, sin embargo, la ruestion viene agitando de un modo apasionado al mundo científico. En el trabajo lento y progresivo de las ciencias humanas, cada descubrimiento conduce á nuevas investigaciones, aunque no siempre coronadas por el éxito, y muchas veces interrumpidas por largos periodos.

Sabido es que en los albores del siglo XVII, cuando Galileo recibió de Holanda el cristal de aumento, construyó el telescopio, lo dirigió hácia el cielo, y vió por primera vez lo infinitamente grande, como nadie hasta entónces lo habia visto. Pues bien, al mismo tiempo, Svvammerdan, anoderándose del microscópio, lo dirigió hácia la tierra, y vió lo infinitamente pequeño, descubrió el mundo desconocido de los átomos animados.

¿Qué erau, qué son esos millones de millones de pequeñísimos séres de tan extrañas formas y raras organizaciones, que pululan sobre todo en el agua? ¿Proceden por generacion de padres a hijos, ó aparecen expontáneamente, dadas ciertas condiciones de la materia, bajo el influjo generador del principio de la vida?

De cinco años a esta parte, la heterogenia ó generacion expontanea és defendida por unos y atacada por otros con encarnizamiento y luego.

M. Poughet, de Ruan; M. Joly, de Tolosa, y su discipulo M. Musset, sostienen la generacion expontánea, apoyándose en numerosos y complicados experimentos. M. Pasteur, partidario de la monogenia, fundado en otros experimentos. sostiene, por el contrario, que el nacimiento comprobado de los pequeños séres se debe á innumerables germenes que revolotean en la atmosfera.

¿Cual de las dos escuelas ha encontrado la verdad? No lo sabemos. Para mi, simple cronista. que no tengo la pretension de resolver éste, que se considera con razon el más arduo problema de la ciencia moderna, sólo es evidente una cosa: en cualquier sentido que, andando el tiempo, llegue a decidirse la cuestion, siempre quedará velado á la inteligencia humana el formidable misterio que envuelve al principio de la vida.

Que los séres vivientes organizados nazcan de un gérmen ó de un huevo procedentes de otros séres de su misma especie, como sostienen los monogenistas; ó que nazcan expontáneamente sin procedencia directa de padre, sino en virtud del principio vital contenido en el mundo atómico, segun pretenden los heterogenistas, ¿será por esto ménos impenetrable el misterio de la vida, ó ménos grande el poder de Dios y menor la magnificencia de la creacion ante la pequeñez de la ciencia humana?

Ello es que no sabemos qué admirar más: si esta pequeñez, cuando pretende escalar el Olimpo en alas de su orgullo, ó aquella grandeza en que esa vanidad se estrella.

Vemos aquí en inmensa escala repetido lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño.

De los experimentos hechos por los partidarios de la heterogenia, voy á citar uno. Tómese un recipiente y llénese de agua pura, en la cual se echa una cantidad de heno, y pongase á hervir. Esta decoccion se traslada á otros recipientes de cuello muy delgado, en los cuales se repite la ebullicion, á fin de matar todos los gérmenes y todos los insectos que el líquido pueda contener, y desalojar el aire de los recipientes. Suéldense estos por medio del soplete durante la ebullicion, à sin de que no pueda penetrar en ellos el aire. Pasen dias, meses, años: nada se producirá dentro de aquel agua

encerrada en los recipientes. Pero rómpase la extremidad soldada del tubo, y penetrando el aire en el recipiente, al cabo de algunos dias la decocción se altera, se descompone, fermenta, y aparecen millares y millones de vegetales y animales.

Queda probado que el contacto del aire atmosférico y de una decoccion vegetal basta para producir toda clase de huevos y de gérmenes, los cuales se desarrollan y se reproducen. Luego hay generacion expontanea.

Consecuencia del sistema: si pueden producirse insectos y vegetales por este medio, el hombre, el leon, el elefante, el cedro, la encina, la palmera han podido formarse tambien expontáneamente en una de las épocas de la creacion. La cadena de la vida es infinita, y sus manifestaciones varian, segun los medios que concurren á su presentacion.

La doctrina es diabólica. Pero, repito, aunque esto resulte demostrado, ¿se habrá conseguido nenetrar en el secreto de la causa primera?-El misterio queda en pié, lo mismo en la procreacion por el huevo y el gérmen, que en la generacion expontánea.

Otro secreto, que no lo será con el tiempo. Durante siglos luchan los sábios con las perturbaciones de la aguja magnética. Sabido es que este senómeno, observado la primera vez por Colon, puso en grande apuro al atrevido nauta: hoy se | repite todos los dias en el Atlantico, sin que los marinos se alarmen; es un hecho trivial, pero cuya causa se ignora.

¿Me atreveré yo, pobre ignorante, á indicar una hipótesis probable? Desde que se construyen buques con casco de hierro, ha sido necesario reforzar la aguja náutica empleada en ellos con unos compensadores laterales, á fin de que aquella indique el verdadero rumbo. ¿Por qué? Porque la proximidad del hierro del buque perturba la direccion de la aguja. ¿Será un absurdo presumir que el fondo del mar Atlántico, en determinados parages, se halla formado por grandes masas de hierro magnético? Y si esto es posible, ¿no lo sería tambien atribuir á dicha causa las desviaciones irregulares de la aguja?

Dejo la averiguación de esta hipótesis á los sábios, à quienes podrá ayuder acaso mi amigo Monturiol, si tiene la suerte de que se aprecie en lo macho que vate su descubrimiento de la anvegacion submarina.

Pero me ne distraido de mi objeto. Un sábio portugués nos na dicho que son muchas fus causas o los agentes aptos para producir perturbaciones magnéticas, y cita entre ellas las manchas solares, sicado tanto mayor la perturbacion, cuanto mayor es la efervescencia que multiplica esas manchas

¡Prodigios de Dios! Tambien las manchas del sol tienen influencia sobre la vegetacion: pero nadie sabe explicarnos cómo se ejerce esa influencia; cómo es que la aguja magnética, esa silfide misteriosa, vuelta siempre hacia el Norte, se pone a bailar en cuanto aparecen las manchas, ni por qué esas manchas han de aparecer precisamente de once en once años, en periodos regulares, que se repiten nueve veces en cada siglo.

¿Lo sabes tú, lector? Si yo lo supiese, te juro que te lo diria.

¿Pero no es verdad que estos misterios tienen nna atraccion irresistible?

[Ay! Dichosos los sabios que dejan de meterse en tantas honduras, y aceptando los fenómenos tal como la naturaleza se los presenta, se apoderan de ellos y los utilizan para bien y provecho del género humano. Y más dichosos, si dan con gobiernos inteligentes y celosos, que premien sus preciosos descubrimientos.

De estos sabios es uno el célebre Rumkorff: conocida es en el mundo científico é industrial su famosa bobina, pequeño cilindro rodeado de alambre, que condensa la electridad. Ese instrumento, modesto en apariencia, acaba de ser perfeccionado por su inventor, y reune a una fuerza poderosa una utilidad incon estable. El Gobierno francés acaba de concederle el premio de 50.000 francos, destinado á recompensar la aplicacion más util de la electricidad.

Figuraos que veis funcionar el maravilloso aparato en el teatro de fisica de M. Robin. Nadie se acerque, pues la pequeña bobina posee una potencia terrible, y el imprudente que la tocase miéntras funciona, caeria como herido del rayo. La sala queda à oscuras: el experimentador comienza à trabajar, y la mágina lanza centellas de cuarenta y cinco centimetros de largo, que estallan en zig-zag, azotan el aire y producen un ruido seco, chispeante, sipiestro, que hace estremecerse à quien lo oye. Alli tencis el ravo en manos del físico, el cual toma un pedazo de vidrio de nueve centimetros de espesor, y lo coloca al alcance de la bobina. Esta despide cinco descargas, y el vidrio es atravesado cinco vecas de parte à parte; apareciendo liso en la superficie, pueden verse en su interior las heridas causadas por el rayo, semejantes á hilos de fino

Luégo podreis presenciar el juego del rayo en las nubes, las auroras boreales, los lantásticos cuadros mosáicos centelleantes, que hacen pasar todos los colores del prisma por los tubos de Geisler.

Pero esta máquina de Rumkorss no sirve solamente para experimentos y recreaciones de gabinete, ni para espectáculos prodigiosos. Hace mucho tiempo que ha sido utilizada por la industria, y no se hubiera construido el magnifico puerto de Cherburgo, ano ser por su eficaz cooperacion. ¿Se quiere hacer saltar una mina formidable desde una legua de distancia? Colóquense los alambres de la maquinita en comunicacion con el cerro, apriétese un boton, y la mina estalla. Para la lámpara del mincro, para los trabajos hidráulicos, la llama eléctrica de la bobina, que arde en el agua como el uego griego, es de una incontestable utilidad.

¡Cincuenta mil francos de premio al inventor de este instrumento, que hará época en la historia de la electricidadi 10s parece bastante? Pues no es nada en comparacion de lo que vale. ¿Cuántos millones de riqueza habra creado el inventor de la máquina de vapor? Esta fuerza prodigiosa. el gas, la electricidad, la mecánica, están transformando el mundo y acumulando riquezas sobre el género humano: y como la riqueza no es otra cosa que la suma del poder que el hombre ejerce sobre las fuerzas gratuitas de la naturaleza; de aqui que todo inventor de medios para disponer de esas fuerzas es un productor de primer orden, pese à ciertos economistas. Podrán no serlo para si,-y muchos ban subido al Calvario,—pero lo son para la humanidad, que sólo en gratitud podrá pagarles lo suficiente.

Pero cuando los sabios montan á caballo sobre su imaginacion, toh, qué admirables curiosidades nos enseñan! Escuchad, amigos mios:

Mucho ha llamado la atencion en Francia un metéoro enorme, que dejó en el suelo, como huellas de su aparicion, multitud de aerólitos.

Aqui de los sabios á cavilar de dónde vienen esas piedras singulares, que se nos descuelgan de las regiones superiores. Son pequeños mundos, sistemas planetarios de un órden parecido á los infusorios y demás animalillos microscópicos; ó son rocas desprendidas de la luna ó de algun pla-

Misterio! Misterio! No se sabe.

Sin embargo, con este motivo nos habla sériamente un periódico francés de un aerólito colosal encontrado en el país de Arrapahys, á algunas millas del pico lames.

Apodéranse los sabios de este peñasco celestial, lo cortan, lo asierran, lo tunden y rajan, y ¿qué direis que encontraron dentro de él? Nada ménos que un hombre o cosa parecida. Dejemos hablar al periódico: «Se consiguió, dice, dejar completamente descubierta una verdadera momia, admirablemente conservada, si hien algo carbouizada en varios puntos. Los piés, muy cortos, no pudieron salir enteros; la cabeza salió casi intacta; no tenia cabellos: la piel lisa, arrugada, en estado de cuero: el cráneo de forma triangular: rostro agudo como la hoja de un cuchillo: una especie de trompa, á guisa de nariz, partia de la frente: la boca muy pequeña, con solo algunos dientes; las órbitas huecas, como si se hubieran sacado los ojos, pues estaban llenas de concreciones calcareas: los brazos muy largos, llegaban hasta las rodillas: cinco dedos, de los cuales el cuarto, mucho más corto que los otros. El color de la piel debió haber sido amarillo rojizo.»

El sabio que refiere este descubrimiento supone que ese aerólito debe de ser una tumba desprendida de algun planeta, juntamente con su mirerto.

Pero aun sulta la mejor: al lado del hombre sósil, se encontró una especie de rodela metalica; en ella estaba representado un sistema planetario, en que figuran el Sol, la Tierra, Mercurio, Venus y Marte; siendo de advertir que este último planeta es el que tiene mayor importancia en el sistema rudimentario de la rodela. De lo que se infiere que el singular personage de la trompa en forma de nariz, es nada ménos que un habitante de Marte.

> «El mentir de las estrellas es un famoso mentir...»

¿Qué más, queridos lectores? Tenemos en campaña un sabio turco: es hombre de vastos conocimientos, segun dicen, un verdadero poliglota, y se llama Berou.

Este se ha propuesto tomar las cosas ab initio, remontándose à los origenes del mundo. Segun él, en el principio de los tiempos, el espacio estaba lleno de una materia, no caótica, sino perfectamente homogénea y regular. Aquella masa en reposo fué un dia conmovida por la voz del Señor rompiose lo equilibrio preestablecido: por un lade se dilató el fuido, por otro se condensó lo sólido. Así nació el universo, nació la vida, se enjendró el movimiento en los espacios.

Pero escuehad lo más sutil de esta ingeniosa in-

Creáronse (al ménos los crea el sabio otomano), erearonse tantos fluidos como sentidos, y los animales carecerian de sensibilidad à no ser por las vibraciones de esos fluidos.

Por ejemplo : los sonidos son producto de un fluido particular, distinto del aire atmosférico, aunque mezclado con él, que llamaremos echogeno (generador del eco). Este fluido es oriundo del zumbido de los insectos, que revolaban á los ravos vívidos del sol antediluviano, ántes de la aparicion del hombre en la tierra.

Tomemos aliento, lectores. La imaginacion de un sabio, y más de un sabio turco, debe guardarse encerrada bajo siete sellos; porque si se desboca, tiene una fuerza de siete mil caballos.

Hasta otro dia. - Salomon.

GACETILLAS.

aPero volará?-Describiendo el aparato en que el Sr. Dombon se propone volar, dice un pe-

«Tiene el Eolo una forma parecida exactamente a la del cuerpo de un anade meciéndose sobre las aguas. En la proa aparece una figura alegórica, representada por un leon. Caben en él cómodamente hasta ocho viajeros, el piloto, el timonero y el capitan. Es todo de hierro, y pesa, si mal no recordamos, unas 300 arrobas. Lleva una magnifica hélice directriz, y cuatro ruedas de paletas helicidales. A más de esto llevará dos grandes alas, cuyas plumas alcanzan una longitud de dos à tres metros.

El Sr. Dombon hizo un esperimento que nos sorprendió verdaderamente, y que prueba de cuánto es capaz el aire comprimido: por medio de una pequeña homba de comprension, elevó en pocos segundos un peso de muchos quintales.

Antes de proceder à la construccion del Bolo, el señor Dombon ha hecho una pequeña maquina-paloma, que ha volado perfectamente, sin adolecer en su movimiento de otra cosa que de la falta de direccion, lo que se comprende perfectamente, porque es imposible en tan pequeño mecanismo obtener más movimiento que el rectilineo ó el parabólico. El Eolo quedara terminado en todo el presente mes de julio: el ensayo se harà el 1.º de agosto: consistira el ensayo en sacarlo á la calle de la Reina, rodearlo hasta el llano que media entre el mar y las alquerias, de donde se remontará y hará evoluciones en todos sentidos sobre la playa, y a una altura de 10 metros; se elevará despues hasta unos 100 metros, y harà la travesía á Valencia y pasará sobre la ciudad volviendose al punto de partida. Hecho este ensayo, el señor Dombon aguardará para hacer el segundo, solemne y oficial, á que en Madrid se le fije el dia. El tiempo necesario para ir à Madrid, no serà superior à tres ó cuatro horas.

Col-cream.—He aqui el modo de confeccionar éste, en el dia, indispensable artículo de tocador, resultando muy económico.

Para cada dos onzas y media de aceite de ala. dras dulces, media onza de esperma de ballena media de cera virgen

Se pone todo en una vasija nueva de barro, y 41 se coloca dentro de otra que esté llena de agua no caliente, que es lo que se llama Baño de Maria: bas se tienen al fuego hasta que se derritan, de del aceite de almendras, la esperma y la cera: de la tido que esté se echa el liquido en un plato hondo. se bate siempre à un lado por espacio de dos homes con un tenedor nuevo de madera, achándole gola i gota agua de rosas mientras quiera admitirla

De esta suerte el liquido se convierte poco á poen en una pasta delicada, que crece mucho y adquien el bello color de la manteca de vacas fresca

Luego se coloca en frascos tapados, y en cuanto m modo de usarlo.... mejor lo sabrán ellas que so

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.-Domingo VIII: S. Ku confesor.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer

				1000
		CAMBIO AL CONTABO.		
	P. PUBLICOS.	Publicado.	No publi	OP. A PLAN
e ,	Consolidado Diferido Amort. de 1.a Idem de 2.a Personal	51-40 46-0 90-60 24-00 25-45	170 72	1 P - 7 + 2014
a.	CAR. Y SOC.			
-	Abril, 4.000 Idem de 2 000 Junio, 2.000	00-00 00-00 00-00	95-00 96-80 98-60	,
•	Agosto, 2.000 Julio, 2,000 Ob. pú , julio	00-00 00-00	98-65 94-00 94-00	
Ó	Provinciales de Madrid 8 pS Canal de Isa-	j	00-00	
-	bel II, 8 pg Obli. del Est. o. Banco de Esp.	93-10 Sin divide		
B	S. Mer. é Ind C. de Castilla,	00-00 0 0- 00	108 d	

CAMBIOS. | Londres, á 90 dias feoba... Paris, á 8 dias vista......

ESPECTÁCULOS.

Teatre del Principe (comranta dramiti. ca italiana.)—A las nueve de la noche.— Minis

Campos Eliscos.—(Teatro de Rossiul).—A las ocho y media de la noche. – Décima de abono. – Turno par. - El Trovador.

A las ocho y media la banda militar y los ceres de los jardines ejecutaran variedad de piezas.

A las diez y media, fuegos artificiales por el pirotécnico Isidro Hernandez. Los demas pormenores se anunciarán por carteles

En la plaza de Becerros à las seis de la tarde, la compañía árabe compuesta de 34 personas, ejecutaran variados ejercicios. Los hermanos Rizarrelli, tomarán parte en esta funcion. Precios: Palcos sin entradas, 20 reales. Sillas con

entrada, 4 rs. Entrada general 2 rs. Nota. El martes se pondrá en escena en el teatre

de Rossini la ópera Anna Bolena. Circo del Principe Alfonso.-A lu

nueve de la noche, gran funcion de ejercicios gun násticos y ecuestres. Circo de Price (calle de Recoletos.)—A iss cinco de la tarde y à las nueve de la noche.--Fua-

cion de ejercicios ecuestres y gimnasticos: Los Monederos falsos, pieza mímica, Los leones. Jardin de Price (calle del Cid).—Gran bai-

le campestre, ejercicios ecuestres y fuegos artifi-Plateria de Riartimez. - La Lira, sociedad

de baile, desde las cuatro y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

Gran balle en Tetuan.—A las tres de la

Gran Panorama Ciclorama del senor A. Rossy.—Exposicion à las nueve de la maŭana, á las siele de la larde, y desde las ocho á las doce. -Entrada 4 rs.

Plaza de Toron.—Ultima media corrida de la primera temporada.

Matarán Cuchares, Ponce y el Gordito.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANGUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. CELESTINO GARCÍA.

MADRID=1864. Imp. de La Nacion á cargo de Juan Rodriguez,

Greda 24.